

DÍA DE IBEROAMÉRICA

Conferencia IAIA 2011
30 de mayo de 2011
Puebla, México



Corporación
Financiera Internacional
Grupo Banco Mundial



BANCO MUNDIAL



DÍA DE IBEROAMÉRICA

Contenido

Prefacio	ii
Introducción	iii
Sesión 1. El Proceso de Evaluación Ambiental y el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	1
Sesión 2. La Evolución del Proceso de Evaluación de Impacto en Iberoamérica: Marco Legislativo y Capacidad Institucional.....	11
Sesión 3. El Proceso de la Evaluación de Impactos en Iberoamérica: Estudios de Caso	20
Sesión 4. Panel de Discusión – Evaluación Ambiental Estratégica: Retos y Oportunidades en Iberoamérica	34
Sesión 5. Mesa Redonda: Establecimiento de una Red de Expertos Iberoamericanos en Evaluación de Impacto.....	41
Recopilación de Conclusiones	47
Biografías de Organizadores y Convocantes.....	53

Contenido del CD

Anexo 1. Agenda del Día de Iberoamérica
Anexo 2. Lista de Participantes
Anexo 3. Ponencias y Presentaciones
Anexo 4. Marco Legislativo de la Evaluación de Impacto Ambiental en Latinoamérica
Anexo 5. Discurso de Aceptación a Premio Regional de IAIA12
Anexo 6. Videos y Audio de las Sesiones

Prefacio

Cuando hablé como Presidente de la IAIA en la plenaria de la Conferencia de Puebla, hacía mención de que la diversidad de nuestra asociación es una de sus más grandes ventajas. En la IAIA tenemos muchas nacionalidades, lenguajes y niveles académicos pero tenemos una característica en común: somos todos individuos con gran creatividad y un fuerte compromiso con nuestra asociación profesional.

El Día de Iberoamérica (DIA), que tuvo lugar al principio de la conferencia de Puebla, fue una celebración de diversidad dentro de la región anfitriona. En el DIA tuvimos cerca de doscientos participantes de once países de Latinoamérica. También tuvimos muchos participantes de España y Portugal dado que ésta era una reunión de toda Iberoamérica.

Otra primicia del DIA fue que el idioma oficial del evento fue español con matices de portugués y en ocasiones la maravillosa mezcla de los dos, el portuñol, siempre presente en reuniones de este tipo.

Felicito a los organizadores y participantes en este evento y espero que la experiencia del DIA, plasmada en el presente documento, promueva una mayor participación de países de esta importante región iberoamericana, así como el uso de otras lenguas en reuniones próximas de la IAIA.

Mis mejores deseos de éxito para IAIA12 en la hermosa ciudad de Oporto.

Stephen F. Lintner

Foreword

As President of IAIA, when I spoke at the closing plenary of the Puebla Conference, I focused on the diversity of our association as one of our major assets. At IAIA we now have many nationalities, languages, and levels of academic training, but with one important characteristic that we share: we are all innovative individuals with a strong commitment to professional partnership.

The Ibero-America Day (IAD), which took place at the beginning of the Puebla Conference, was a celebration of diversity within the region that hosted the event. Nearly two hundred participants from 11 countries in Latin America participated, along with many delegates from Spain and Portugal.

A special feature of the IAD was the use of Spanish as the official language of the event. Portuguese was also heard, as was the marvelous mix of Spanish and Portuguese, the Portuñol, which always makes an appearance in meetings in the region.

Congratulations to the organizers and participants of this event. It is my hope that the IAD experience, reflected in the following pages, will promote greater participation from Ibero-American countries as well as the use of other languages in forthcoming IAIA meetings.

Best wishes for IAIA12 in beautiful Oporto.

Stephen F. Lintner

Introducción

El Día de Iberoamérica fue un evento singular. Regularmente a las conferencias internacionales de la IAIA acude sólo un puñado de delegados latinoamericanos (principalmente por la barrera del idioma), pero en esta ocasión nos dimos cita muchos expertos e interesados en la evaluación de impactos de habla hispana y portuguesa, originarios de Latinoamérica y los países ibéricos, para tratar asuntos de interés común en esas lenguas. Fue muy gratificante atestiguar la participación conocedora, entusiasta y ordenada de expositores, coordinadores y panelistas así como de la audiencia en general.

Como resultado del evento, quedó en claro que la evaluación de impactos (EI) ha evolucionado considerablemente en los últimos años en los países iberoamericanos, abarcando cada vez más aspectos adicionales a los puramente biofísicos; además se ha ido consolidando la evaluación ambiental estratégica en algunos países como un instrumento adicional para fortalecer el carácter de sustentabilidad en el que debería fundamentarse la EI.

Otro de los aspectos relevantes de la reunión fue la discusión sobre el potencial establecimiento de una red de expertos iberoamericanos de evaluación de impactos. Se llegó a la conclusión de que debería establecerse primero una red de hispanoparlantes, tomando en cuenta que ya opera exitosamente la red de especialistas de habla portuguesa (REDE). Los colegas de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental expusieron nuevamente (como lo habían hecho antes en otras conferencias de la IAIA y de su propia Asociación) la propuesta de integración de una Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental (RHEA) y se acordó continuar trabajando en su establecimiento.

Agradecemos a los patrocinadores de este evento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, así como a los convocantes Elizabeth Brito y Rita Cestti, y a Fiorella Facello y Rut Simcovich por su importante contribución en la edición de este documento. Agradecemos muy especialmente a todos los participantes el haber hecho de la reunión una gran experiencia y haber ayudado a sentar las bases de una red iberoamericana de evaluación de impactos.

Invitamos a todos los lectores de estas memorias a continuar fortaleciendo el proceso de evaluación de impactos y a los de habla hispana en particular a contribuir a la integración de la RHEA.

Mauricio Athié Lambarri
Organizador del Día de Iberoamérica

Luis E. Montañez Cartaxo
Presidente del Comité Organizador IAIA11

Sesión 1:

EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Coordinador: Pedro Álvarez Icaza, CONABIO, México

En la primera sesión del Día de Iberoamérica (DIA) se discutió el papel del proceso de evaluación de impactos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Iberoamérica, poniendo especial énfasis en los desafíos que enfrenta la aplicación de este proceso en México, uno de los países del área con más larga trayectoria en este tema.

La sesión fue coordinada por Pedro Álvarez Icaza (CONABIO, México) y contó con la presentación de Myriam Urzúa Venegas (CEPAL, México), quien realizó una introducción sobre los ODM en Iberoamérica, seguida por la ponencia de Mauricio Limón (SEMARNAT, México) sobre la gestión ambiental en México.

El proceso de evaluación ambiental y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Myriam Urzúa Venegas, CEPAL, México*

Mediante la Declaración del Milenio de 2000, los 189 estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza en el mundo. Se establecieron así los ODM, cuyas metas deberán alcanzarse en 2015, tomando 1990 como año de base. La sostenibilidad ambiental está incluida en esos Objetivos (ODM 7) debido a su importancia en la lucha contra la pobreza, y a favor de la salud, la igualdad de género y los demás componentes del desarrollo.



La evaluación y gestión de impactos tiene injerencia en la consecución de los ODM no sólo cuando se hace en el plano de un proyecto, como sucede con el abastecimiento de agua o la generación de energía para un poblado, sino también cuando se realiza a nivel estratégico como en el caso de planes y programas sectoriales o de áreas geográficas extensas.

Las metas asociadas al cumplimiento del séptimo Objetivo buscan incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas públicas, reducir la pérdida de recursos naturales y de diversidad biológica, detener la contaminación de la atmósfera, aumentar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento y disminuir el número de habitantes de barrios marginales.

Diez años después de la Declaración del Milenio, la CEPAL publicó un informe con los avances logrados y los desafíos que enfrentan América Latina y el Caribe para cumplir con las metas del séptimo Objetivo. El propósito es ofrecer herramientas para orientar las políticas y acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental del desarrollo en la región. A continuación se presentan algunos de los logros en la consecución de los ODM en Latinoamérica, con énfasis en el séptimo objetivo, el más relacionado con la evaluación de impactos.



ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

De 1990 a 2009, no sólo se ha reducido el porcentaje de pobres en América Latina y el Caribe del 48,3% al 34,1%, sino que también se redujo el porcentaje de indigentes del 22,5% al 13,7% durante el mismo período.

Transcurrido el 73% del tiempo para el cumplimiento del objetivo, el progreso regional ha sido del 85%. Si se hubiera mantenido hasta la fecha el ritmo de progreso registrado entre 1990 y 2008, América Latina podría cumplir fácilmente con el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema antes de 2015; sin embargo, la crisis de 2008–2009 ha puesto en riesgo esa posibilidad. Niños y mujeres, y la población indígena, afrodescendiente y rural siguen siendo los grupos más vulnerables a la pobreza.

ODM 2. Lograr la enseñanza primaria universal

La región está en una muy buena posición en lo que se refiere al acceso a la enseñanza primaria, pero persisten dificultades en su universalización. El analfabetismo juvenil en la región es un problema bastante acotado, y es posible que se logre su erradicación hacia el año 2015. No obstante, persisten las desigualdades entre los distintos estratos sociales en cuanto a lograr una ampliación de la cobertura de la educación secundaria.

ODM 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

En lo referente a la autonomía, debe trabajarse sobre tres pilares de la igualdad de género y la ciudadanía paritaria: autonomía económica, autonomía física y participación en la toma de decisiones.

El índice de paridad muestra que el problema de la equidad de género no está en la educación. Los indicadores oficiales no revelan la carga de trabajo en tareas no remuneradas. Las brechas de ingresos laborales y salariales aún muestran un escenario desfavorable para las mujeres.

Por otra parte, la proporción de mujeres en los parlamentos de América Latina y el Caribe es elevada si se compara con las demás regiones en desarrollo y aumentó del 12% al 22% entre 1990 y 2009.

ODM 4. Reducir la mortalidad infantil

La mortalidad infantil en la región se redujo un 52,3% entre 1990 y 2009, pero su ritmo de disminución se ha desacelerado en los últimos años. En promedio, la región está en curso hacia el objetivo de reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil, pero a nivel individual son numerosos los países de la región que no podrán cumplirlo.

ODM 5. Mejorar la salud materna.

Los países de la región presentan un escaso progreso en la reducción de la mortalidad materna. En América Latina y el Caribe la mortalidad materna pasó de 55 por cada 100.000 nacidos vivos en 1990, a 26 durante 2009, pero el avance fue mucho menor en Haití, Bolivia y Guyana. Además existen niveles altos y crecientes de fecundidad adolescente, con escaso acceso a la atención prenatal.

ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

La prevalencia del VIH/SIDA se ha estabilizado y el acceso universal al tratamiento antirretroviral ya es posible, pero su incidencia como causa de muerte sigue siendo elevada, particularmente en el Caribe.

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Entre las metas primordiales del ODM7 está incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente. Este ODM se describe con mayor detalle más adelante.

ODM 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Para avanzar en los ODM no basta con aumentar los recursos, sino que además es necesario mejorar la eficiencia y eficacia en su utilización. La mejora de la eficacia requiere fortalecer la institucionalidad para coordinar esfuerzos e intereses y lograr los objetivos planteados en la agenda de desarrollo. En términos de eficiencia, es necesario equilibrar la canalización de la asistencia oficial para el desarrollo entre sectores productivos y sociales.



ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

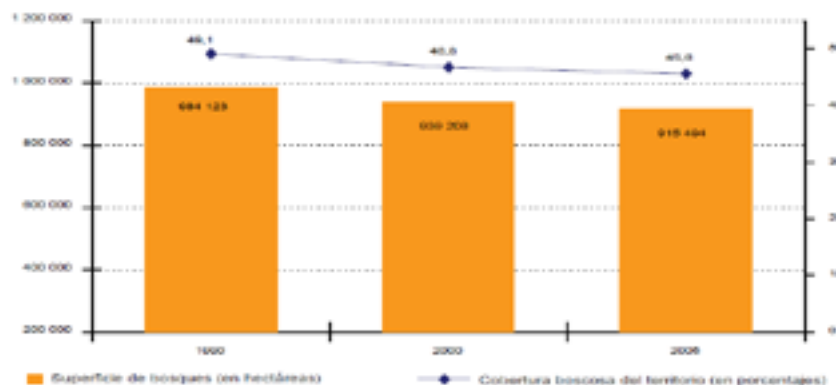
Metas:

- A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- B. Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida.
- C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y saneamiento.
- D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

La región ha logrado reducir en un 93% el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono en el período 1990–2009. Asimismo, la superficie total de áreas protegidas en la región ha crecido en forma sostenida en la última década, y la proporción de áreas terrestres y marinas protegidas como proporción del territorio total pasó del 9% en 1990 al 21% en 2008.

Sin embargo, la superficie cubierta por bosques sigue disminuyendo (del 51% en 2009 al 47% en 2010) (ver Figura 1) y la tasa de deforestación duplica la tasa mundial, especialmente en Argentina, El Salvador y Barbados. Además, las emisiones de CO₂ de la región aumentaron el 52% durante el período 1990–2007— aunque se observan disminuciones del 12% en la intensidad de las emisiones. Si bien la región ha contribuido relativamente poco a la generación de emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con el resto del mundo, sufre y sufrirá a futuro los efectos del cambio climático.

Figura 1. América Latina y el Caribe: Evolución de la superficie y cobertura boscosa del territorio, 1990–2005 (En miles de hectáreas y porcentajes)



Por otra parte, la región ha avanzado en la expansión de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento (ver Figura 2). La cobertura de agua potable en América Latina y el Caribe pasó del 85% en 1990 al 93% en 2008 (por ejemplo, en Haití, Perú y Nicaragua), y en el caso del saneamiento, creció del 69% en 1990 al 70% en 2008 (por ejemplo, en Haití, Bolivia y Nicaragua).

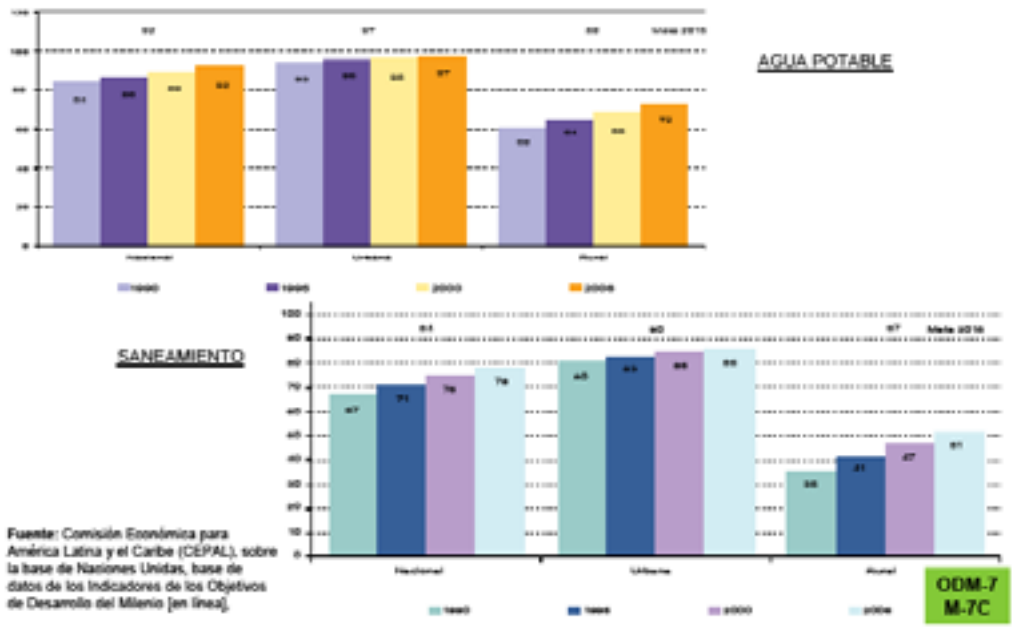


Figura 2. Población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, 1990–2006

El número de personas que reside en barrios marginales en la región disminuyó (del 45% en 1990 al 30% en 2007). Sin embargo, cerca de la quinta parte de la población aún vive en condiciones inaceptables, como en el caso de Haití, Jamaica y Bolivia.

Conclusiones

Como se muestra en el informe de la CEPAL, en América Latina y el Caribe se han logrado importantes avances en algunos aspectos de la sostenibilidad ambiental:

- la superficie total de áreas protegidas ha crecido en forma continua en la última década,
- el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono se ha reducido considerablemente y
- la región ha avanzado en la expansión de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.

Todos estos logros señalan una tendencia positiva a favor del cumplimiento de las metas del séptimo Objetivo. Sin embargo, aún quedan muchas dificultades por superar, tales como:

- la continua disminución de la superficie cubierta por bosques y
- el aumento sostenido de las emisiones de CO2 por quema de combustibles fósiles y producción de cemento.

En ambos casos se constata en la región una tendencia al alejamiento de las metas. Por otra parte, se carece de información específica sobre temas centrales para la región, tales como:

- la administración de los recursos hídricos,
- las pesquerías y
- las especies en peligro de extinción.

En estos casos, la información indirecta o complementaria apunta a tendencias que conducirían al incumplimiento de las metas acordadas.

Por todo ello, a sólo cinco años de la fecha establecida para cumplir los ODM, urge incrementar los esfuerzos. El apoyo de la comunidad internacional será crucial en este proceso.

En la actualidad, nos enfrentamos a múltiples obstáculos —las crisis financiera, climática, energética y alimentaria— que pueden desviar a la región del cumplimiento de sus compromisos en materia de sostenibilidad ambiental. Si bien estas crisis imponen nuevos desafíos a los países latinoamericanos y caribeños, también representan una oportunidad para fomentar cambios que permitan avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Avances de la gestión ambiental en México. Mauricio Limón Aguirre, SEMARNAT, México

La política de sustentabilidad ambiental del Gobierno Federal mexicano se deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y está detallada en el Programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales correspondiente al mismo período.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT) está implementando las siguientes estrategias que contribuirán al cumplimiento del Objetivo del Milenio No. 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente):

- Conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del país
- Fomento de energías renovables y eficiencia energética
- Estrategia nacional y programa especial de cambio climático
- Manejo integral y sustentable del agua
- Prevención y reducción de la contaminación ambiental
- Integración de la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico
- Garantizar que la gestión y aplicación de la normatividad ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas y transparentes, y que se incentiven inversiones sustentables

En su exposición, el Dr. Limón se refirió en particular a las siguientes cuatro estrategias;

I. Conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad del país

La principal estrategia del Gobierno Federal que se ocupa de atender al sector forestal, es conocida como *ProÁrbol*, y considera principalmente el otorgamiento de subsidios a los poseedores y



propietarios de terrenos forestales para realizar acciones destinadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos forestales en bosques, selvas y zonas áridas de México.



Figura 1. Reforestación a través del Fondo Forestal Mexicano

Uno de los principales logros de esta estrategia es que la tasa de deforestación, que en el período 2000–2005 había sido de 235 mil hectáreas por año, cayó a 155 mil hectáreas por año en el período 2006–2010, lo que representa una reducción del 34%.

El Fondo Forestal Mexicano es el instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados. Por medio de este Fondo se han compensado más 200.000 hectáreas de vegetación forestal (ver Figura 1).

También existe el Programa para el Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, a través de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) en zonas rurales. Al 15 de mayo de 2011 existían 10.560 UMA registradas, que comprenden 35,6 millones de hectáreas (18,12% del territorio nacional).

Asimismo, se han llevado a cabo acciones para la protección y conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat, así como también proyectos con incidencia en ecosistemas de manglar para su protección.

II. Estrategia nacional y programa especial de cambio climático

Se han establecido metas ambiciosas de reducción de emisiones por acciones de mitigación para los sectores del petróleo y el gas, la electricidad, la industria y el transporte. Para los dos primeros se aplican acciones de eficiencia energética y fomento de fuentes renovables de energía; para los dos últimos se llevan a cabo acciones de eficiencia energética.

A su vez existe el Programa Transporte Limpio, que permite que las empresas de transporte y los usuarios del servicio reduzcan el consumo de combustible y sus emisiones, al tiempo que disminuyen sus costos de operación.

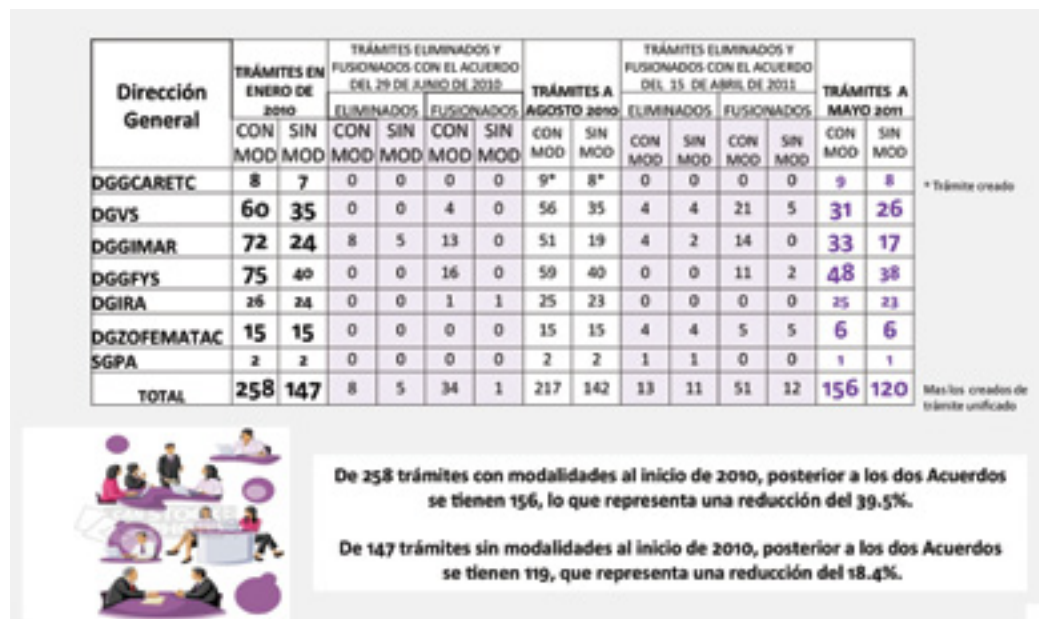
Por otro lado cabe mencionar los compromisos de México ante el Protocolo de Montreal con respecto a la eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, área en la que el país está cumpliendo lo programado.

III. Suministro de agua potable y alcantarillado

La cobertura de abastecimiento de agua potable de la red pública se incrementó en los últimos 20 años al pasar el porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio del 79,4% en 1990 al 91,5% en 2010.

En lo que va de esta administración (desde el año 2007), se duplicó la capacidad de saneamiento de aguas negras con la construcción de 274 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales y la ampliación o rehabilitación de otras 41.

Figura 2. Mejora regulatoria/
base cero



IV. Mejora regulatoria en materia de impacto ambiental

Se han hecho varias modificaciones regulatorias en materia de evaluación de impacto ambiental, lo cual ha reeditado en una reducción del 39,5% en el volumen de trámites ante la autoridad ambiental (ver Figura 2).

Panel de discusión

Durante la discusión final, los panelistas reconocieron que un importante factor de riesgo que puede poner en jaque el cumplimiento de los ODM en la región son las crisis económicas de los países desarrollados que arrastran a las economías de los países menos aventajados, y se destacó que los instrumentos económicos están permeando cada vez más la toma de decisiones de las políticas ambientales. De todas formas, y más allá de la crisis de 2008–2009, se espera que América Latina y el Caribe logren cumplir el 85% de las metas de los ODM previstas para el año 2015.¹

Se discutió el papel de la evaluación ambiental como instrumento de cara al cambio climático, y el vínculo de la evaluación económica con la evaluación ambiental. Se considera que el mercado de pago por servicios ambientales por agua tiene un gran potencial en México, y que se debe impulsar que los promotores de proyectos internalicen las externalidades ambientales a través de la implementación de medidas de compensación y mitigación. En cuanto al cambio climático, en México el tema central es la adaptación.

La evaluación ambiental estratégica es un instrumento que vincula los temas ambientales, económicos y sociales; la SEMARNAT está haciendo un esfuerzo piloto conjunto con la Comisión Federal de Electricidad para analizar la posibilidad de integrar su obligatoriedad en la legislación mexicana.

Desde sus inicios en 1972, la CEPAL ha evaluado los impactos económicos, ambientales y sociales de los desastres naturales, que año tras año parecen ser mayores. Por esta razón el panel consideró que la gestión del riesgo-desastre debería incorporarse en forma sistemática en las evaluaciones de impacto ambiental.

¹ En el portal electrónico de la CEPAL están disponibles los dos informes completos y detallados de avances en el cumplimiento de las metas cuantitativas de los ODM.

Biografías



Dr. Pedro Álvarez-Icaza Longoria

Actualmente se desempeña como Director General del Corredor Biológico Mesamericano – México, una entidad perteneciente a CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) de México, que ha trabajado con las comunidades del sureste de México en la búsqueda de conciliar el manejo responsable de la biodiversidad con un verdadero desarrollo económico local. En el marco de su experiencia institucional destacan los nombramientos directivos en varias instituciones mexicanas, incluyendo Director General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Coordinador General en la Unidad de Análisis Económico y Social de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y Director General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental del Instituto Nacional de Ecología.



© Mujer Sonora

Myriam Urzúa Venegas

Myriam Urzúa es actualmente Coordinadora del Programa de Capacitación de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos en CEPAL. Es arquitecta y urbanista con gran experiencia en asuntos de asentamientos humanos y desarrollo sustentable. Ha trabajado en diversas instituciones internacionales en toda Latinoamérica. Desde 2008 trabaja en la CEPAL México como punto focal de evaluación de desastres en Centroamérica y el Caribe y está a cargo de los temas urbanos de la subregión. Adicionalmente es punto focal de CEPAL en el proyecto de Agua y Saneamiento para Gestión del Riesgo Hídrico y actualmente desarrolla una guía metodológica conceptual y operativa para la prevención, mitigación y control social de los fenómenos hidrometeorológicos locales.



Dr. Mauricio Limón Aguirre

Lic. en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. Se ha desempeñado como Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, 1er. Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional Forestal y Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En su actividad académica se ha desempeñado como Coordinador y Profesor de Posgrado de Derecho de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, Profesor en la Universidad Anáhuac Campus Norte y Profesor en Posgrado de la Universidad Panamericana, Sede México. Fundador de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Jalisco. A partir de Diciembre de 2006, es Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de Semarnat.

Sesión 2:

LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN IBEROAMÉRICA: MARCO LEGISLATIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Coordinador: Raúl Arriaga, GDT Ambiental, México

La eficacia del proceso de evaluación de impacto se basa en contar con un marco legislativo sólido, un marco institucional que lo respalde y capacidad técnica para llevar a cabo el proceso. La segunda sesión del DIA discutió estos temas en Iberoamérica y particularmente en México.

La sesión dos fue coordinada por Raúl Arriaga (GDT Ambiental). Esta sesión contó con la presentación de Iara Verocai (Especialista en Evaluación de Impacto), quien expuso sobre la evolución de la evaluación de impacto en Iberoamérica y el papel de las instituciones ibéricas; seguida por Carlos Muñoz Piña (Instituto Nacional de Ecología, México), quien analizó la evaluación del desempeño de estudio de impacto ambiental en México. La sesión finalizó con la presentación de Grethel Aguilar (UICN, Mesoamérica) sobre los retos y progresos de la evaluación de impacto en la región.

Evolución del proceso de evaluación de impacto ambiental en Iberoamérica. *Iara Verocai*

Si bien los países latinoamericanos tienen distintos contextos históricos, políticos e institucionales, comparten varias semejanzas tales como los modelos de desarrollo, la inestabilidad económica, y una gran influencia, particularmente en los años setenta a noventa, de la política en la evolución de la gestión ambiental, especialmente en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).



Los países latinoamericanos comparten también una burocracia poco eficiente, que influye de manera significativa en la efectividad de la EIA. La problemática ambiental de los países de la región es recurrente: la discusión siempre gira en torno a los mismos tópicos, sumados a los temas de la pobreza, el desempleo, y demás problemáticas que surgen de la interacción entre los problemas económicos y sociales.

El proceso de la EIA en Latinoamérica

El proceso de evaluación ambiental en Latinoamérica se puede dividir en dos fases. La primera fase (años setenta y ochenta) fue principalmente influenciada por los bancos de desarrollo, especialmente por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los

primeros estudios de impacto ambiental en América Latina fueron llevados a cabo en Brasil (para la empresa Sobradinho, en 1972) y en Argentina/Uruguay (Central Hidroeléctrica Binacional de Salto Grande, en 1975, estudio que fue financiado por el Banco Mundial).

En esta fase, el papel de los organismos internacionales fue muy determinante, y en los años setenta, principalmente, comenzaron a elaborarse las primeras leyes ambientales en varios países de la región (por ej., Colombia (1974), Venezuela (1976), México (1980–82), y Brasil (1981)).

La segunda fase tuvo lugar en los años noventa. Hacia fines de esa década, la gran mayoría de los países de la región ya tenía establecidas sus leyes ambientales y alguna forma de sistema de EIA. La Conferencia de Río de Janeiro 1992 fue un gran incentivo para el establecimiento de las EIA en el resto de los países de la región, proceso que se vio beneficiado por los avances de la democratización, por un gran movimiento de privatización (los proyectos de infraestructura crecieron significativamente y en paralelo aumentó la conciencia socioambiental de los inversionistas) y el apoyo institucional para el desarrollo. A modo de ejemplo, el 10% del total de préstamos realizados por el BID a América Latina en los años noventa fue destinado a proyectos ambientales.

En esta época también varias de las agencias nacionales para el desarrollo—tales como CIDA de Canadá, ODA del Reino Unido, SIDA de Suecia, DANIDA de Dinamarca, GTZ de Alemania, entre otras—, comenzaron a proporcionar fondos y asistencia técnica a los países latinoamericanos para la instauración e implementación de la EIA y de varios otros instrumentos, con el objetivo de lograr una mejor gestión ambiental. Los bancos de desarrollo y los bancos privados también tuvieron un papel importante, pues comenzaron a exigir como mínimo el cumplimiento de la legislación ambiental local antes de otorgar préstamos.

Nuevas tendencias de las EIA

La adopción de los Principios del Ecuador (estándares ambientales y sociales basados en los estándares de la Corporación Financiera Internacional) en 2003 (Políticas de Salvaguarda) y sus posteriores actualizaciones en el 2006 y 2012 (Normas de Desempeño) por parte de varias instituciones financieras internacionales y gobiernos contribuyeron a mejorar la calidad de las evaluaciones de impacto en los países latinoamericanos.

Asimismo, en los últimos años se produjo un gran aumento de la capacidad técnica en la región, a través de proyectos de desarrollo institucional y del creciente involucramiento de empresas internacionales de consultoría.

Otra clara tendencia es la revisión y complementación de la normativa que regula la evaluación de impacto ambiental iniciados en 1990 en varios países de Latinoamérica como lo muestra la Tabla 1. En la reunión de la IAIA en Seúl (2006) se presentó un trabajo desarrollado con el auspicio del Banco Mundial sobre el marco legal de la evaluación de impacto ambiental en Latinoamérica¹. Si bien éste trabajo requiere una actualización, el documento muestra los avances de 20 países de la región en esta materia.

¹ Legal Framework of Environmental Impact Assessment in Latin America. Gómez G.A., E. Sánchez-Triana, and S. Enríquez (2006). Este trabajo se presenta completo en el CD adjunto.

PAÍS	LEY MARCO	REGLAMENTOS DE EIA	INSTITUCION RESPONSABLE
ARGENTINA	-	Nacional: 1990 Provincias: a partir de 1993	Secretaría de Medio Ambiente (MSMA) Organismos provinciales de medio ambiente
BOLIVIA	1992	1995	Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático, organismos departamentales
BRASIL	1981	Federal: desde 1986 Estados: desde 1979 Normativa modular	Proyectos de alcance regional y nacional: IBAMA Demás proyectos: agencias estatales de medio ambiente
CHILE	1994	1991-1996	Comisiones nacional y departamentales; organismos sectoriales
COLOMBIA	1974	1974-1985, Revisados en 2010	MAVDT, Corporaciones Autónomas Regionales, gobiernos locales
COSTA RICA	-	1993	Consejo Nacional Ambiental
CUBA	Sin información	-	Ministerio del Ambiente, Ciencia y Tecnología
REPUBLICA DOMINICANA	2000	2000	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
ECUADOR	1997-2004	(2)	Ministerio del Ambiente
EL SALVADOR	1998	(8)	Ministerio del Ambiente
GUATEMALA	1986	1990	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
HAITI	(7)	2000	Ministerio del Ambiente
HONDURAS	1993	1993	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
MEXICO	1982-2007	1988-2000	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Organismos regionales
NICARAGUA	1993-2006	1994-2006	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
PANAMÁ	1994	1991	
PERU	1990	2001 - 2009	Ministerios y organismos sectoriales (conducción) Ministerio del Ambiente (coordinación)
URUGUAY	1994-2000	2005	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
VENEZUELA	1976-1992	1976	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN) Organismos regionales y locales

Tabla 1. Normativa y Responsabilidades

EFFECTIVIDAD DE LAS EIA EN AMÉRICA LATINA

La efectividad de las EIA en Latinoamérica aún no ha alcanzado los niveles de los países desarrollados ni los principios establecidos por la Asociación Internacional de Evaluación de Impacto (IAIA)². En Latinoamérica todavía no se ha logrado utilizar la EIA como una herramienta para la planificación de los proyectos, sino que más que nada se la utiliza para cumplir con una obligación impuesta por los distintos organismos internacionales, los cuales exigen EIA cada vez más detalladas.

También existen problemas de calidad técnica en cuanto a la revisión de los estudios y de los documentos de las EIA, así como deficiencias en los aspectos de mitigación y monitoreo. Uno de los problemas comunes es el poco tiempo que se adjudica para hacer una evaluación minuciosa. Por otro lado, la falta de capacidad institucional en el seguimiento de los proyectos muchas veces

² International Association for Impact Assessment: www.iaia.org

lleva a que, directamente, no se realice el seguimiento y monitoreo del proyecto. Estos factores, entre otros, han perjudicado la credibilidad del proceso de EIA en la región.

NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS EIA

Para fortalecer el proceso actual de EIA en Latinoamérica, es esencial el fortalecimiento institucional a través de la capacitación técnica. Es necesario mejorar la selección de proyectos de los que se hará una EIA más detallada. A veces se dedica mucho tiempo y se realizan numerosos procesos en proyectos donde los impactos ya son conocidos a priori. Es importante utilizar los recursos y esfuerzos de una forma más eficiente y poner énfasis en los proyectos más grandes y con mayores repercusiones sociambientales.

Asimismo, es importante mejorar la participación de la sociedad en general en la definición de los contenidos de las EIA. El uso de técnicas eficientes y coherentes de predicción de impactos es muy bajo en Latinoamérica. Éstas podrían ser de gran ayuda para mejorar la evaluación de los impactos sociales, sobre todo en el caso de los impactos económicos y culturales, un campo todavía muy débil en Latinoamérica, si bien en los últimos años ha aumentado significativamente el valor que se le otorga al patrimonio cultural nacional, a los aspectos de la cultura local, valores arqueológicos y étnicos. También es necesario fortalecer la Evaluación Ambiental Estratégica (que todavía no se ha desarrollado de manera suficiente en la región, pero que está tomando más fuerza) ya que permite anticipar una serie de problemas de la EIA. Todas estas acciones servirían para fortalecer la eficiencia de las EIA en los países de la región.

Retos de la manifestación de impacto ambiental en México.

Carlos Muñoz Piña, INE, México

México ha estado poniendo mucho énfasis en mantener un diálogo fluido entre el sector privado y las agencias gubernamentales pertinentes, con el objetivo principal de incrementar el número de proyectos que evitan, minimizan, rectifican y eventualmente compensan los impactos ambientales y sociales que causa el proyecto.

En las evaluaciones realizadas sobre el proceso de Evaluación de Impacto Social y Ambiental (EISA) en México se han identificado las siguientes problemáticas:

- 1) “Mitigación” y “compensación” carecen de una definición clara. La idea de que ex ante hay que mitigar y ex post hay que compensar no está clara en la reglamentación mexicana, de modo de permitirle al sector privado actuar de manera preventiva y al sector gubernamental reaccionar.
- 2) La idea de mecanismos alternativos para llevar a cabo la compensación no tiene lineamientos claros. Falta regular y especificar la elección del promovente entre aportar recursos al Fondo Forestal (gubernamental) o a un fondo privado.



- 3) Efectos de largo plazo del impacto ambiental: hay una pérdida significativa de servicios ambientales durante el tiempo que transcurre hasta que la “inversión” de compensación ambiental madura.

Teniendo en cuenta los problemas antes mencionados, y con el propósito de obtener información más precisa sobre las consecuencias de la construcción de caminos en México, particularmente en relación con la deforestación, el Instituto Nacional de Ecología en colaboración con otras agencias mexicanas, ha desarrollado una herramienta que permite obtener una evaluación más certera.

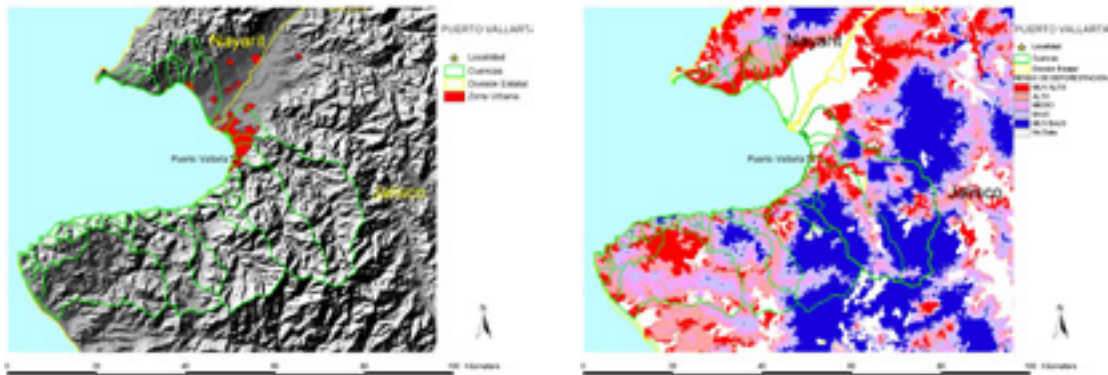
El objetivo específico de esta herramienta es estimar el número de hectáreas de deforestación inducidas por la apertura de autopistas, carreteras, caminos, brechas y veredas (o mejoramiento de los ya existentes). Estas aperturas no sólo inducirán a la deforestación en el camino que se esté construyendo, sino que también generarán deforestación en las zonas aledañas (por ej., usos agropecuarios, turísticos y urbanos) ya que éstas serán más accesibles.

Esta herramienta predice la deforestación en base a la deforestación que hubo en el pasado y usando los patrones que siguió, y tomando en cuenta estos patrones/parámetros, predice qué tipo de repercusiones tendrá la construcción de un camino. Cuanto más cerca de la carretera esté un predio forestal, mayor será la tasa de deforestación.

La herramienta puede combinar este patrón con otras variables como la pobreza, la pendiente y calidad del suelo, etc., para poder obtener una cifra más exacta de la tasa de deforestación a largo plazo (alrededor de siete años).

EJEMPLO EN PUERTO VALLARTA

Se aplicó la herramienta para identificar los distintos riesgos de deforestación en Puerto Vallarta:



Esta herramienta permite calcular la cantidad de hectáreas que serán deforestadas por la construcción de caminos. Es de muy fácil utilización y requiere información básica. Es particularmente importante para poder comparar proyectos carreteros y evaluar sus consecuencias de largo plazo, y así poder seleccionar aquellos proyectos cuyas repercusiones sociales, ambientales y económicas sean menores—aunque el precio de construcción del proyecto en sí para evitar estas consecuencias sea más elevado—.

¿Que tan buena es la predicción?

Índice de Riesgo de Deforestación (Presión económica a la Deforestación) en Mexico
Quintiles (Versión 1.01)

	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Tasa observada de deforestación (2000-2007)	0.3%	0.9%	1.8%	3.4%	7.8%

Caso Puerto Vallarta

Nivel de Riesgo	Has.	Porcentaje
Muy Bajo	2,329,695	26%
Bajo	1,818,909	20%
Medio	1,672,002	19%
Alto	1,691,955	19%
Muy Alto	1,394,307	16%
Total	8,906,868	100%

Ya estamos en comunicación con Perú, Ecuador y Colombia para compartir la herramienta y promover su uso en otros países latinoamericanos. El objetivo es disponer de un software gratuito para que cualquier empresa privada o agencia gubernamental pueda utilizarlo.

La implementación de un modelo que permita predecir la manifestación del impacto ambiental es muy útil para la toma de decisiones informadas en base a los mejores datos disponibles. La herramienta permite construir escenarios de deforestación por construcción y mejoramiento de caminos con horizontes de 5, 7 y 10 años, lo que sirve para proteger la biodiversidad y evitar el cambio climático. Asimismo, posibilita un análisis de los efectos de los diseños alternativos considerados para el proyecto, y medidas de compensación.

Retos y progresos de la evaluación impacto ambiental en Centroamérica.

Grethel Aguilar, UICN Mesoamérica

Los esfuerzos para introducir la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en Centroamérica se remontan a la década de los ochenta, cuando comenzaron a surgir los primeros lineamientos para lograr implementar esta herramienta. Pero el auge de estas iniciativas recién se manifestó a partir de la Declaración de Río de Janeiro de 1992, donde se logró contemplar la operatividad del principio de prevención en relación con el deber de los Estados de realizar EIA.



Por otra parte, el Foro de Ministros de América Latina y el Caribe que se llevó a cabo en 1996 fue otro de los momentos trascendentes para la región puesto que se determinó como prioridad regional el impulsar las EIA en América Latina y el Caribe.

ANTECEDENTES DE LA EIA EN CENTROAMÉRICA

Las primeras EIA surgieron como requisito de los bancos para obtener un préstamo (por ejemplo para la construcción de represas hidroeléctricas o carreteras). En muchos países de Centroamérica

estos estudios eran realizados por las agencias de gobierno, quienes luego informaban los resultados a los bancos.

Sin embargo, no fue sino hasta finales de los ochenta o principios de los noventa (luego del cese de los conflictos armados que sufrieron los países de Centroamérica) que se comenzó a fortalecer el sistema de integración centroamericana a través de la reunión de los presidentes de la región, lo que contribuyó a la consolidación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Así pues, en 1992 se comienza a pensar en un plan para impulsar las EIA a partir de la declaración de Río de Janeiro.

La EIA es un instrumento que nace a la par de otros procesos, como el desarrollo de las leyes ambientales, reformas constitucionales de los países para reconocer el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y una serie de instrumentos relacionados con cánones ambientales enmarcados en el Programa Ambiental para la Región Centroamericana (PARCA).

Como hemos mencionado, esta herramienta se gestó en un contexto propicio, cuando se comenzaban a crear los marcos políticos y legislativos luego del cese de los conflictos armados. Comenzaba un período de democratización, período en el que se aprobaron importantes convenios internacionales en materia ambiental y se fortaleció el sistema de integración CCAD.

MARCO INSTITUCIONAL DE LAS EIA

La EIA es una herramienta asumida por los ministerios de ambiente de los diferentes países de la región; es decir, no se crean oficinas descentralizadas de EIA, sino que la función se delega a los mismos ministerios.

Es importante destacar que se creó una Comisión Técnica de Evaluación Ambiental de Centroamérica, que llegó a estar compuesta por todos los directores de EIA de los países, para armonizar el proceso de implementación de las EIA en la región. El objetivo principal era el de establecer lineamientos comunes para impedir que las inversiones que llegaban a la región eligiesen aquellos países donde las normas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales fuesen más débiles. Asimismo, y dados los reclamos del sector privado en cuanto a la cantidad de requisitos y las diferencias que existen entre un país y otro, muchos de los países comenzaron a elaborar sus reglamentos teniendo en cuenta la importancia del marco regional.

En ese mismo período, de 1992 al 1996, los ministros firmaron un acuerdo (Acuerdo para el Fortalecimiento de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental en Centroamérica) para apoyar el fortalecimiento de la EIA y muchos países cooperantes como Holanda y Suecia se mostraron interesados en el desarrollo de esta herramienta. Vale recordar que en ese momento había recursos en la región y existía la ventaja de que muchas de las actividades que se llevaban a cabo podían ser financiadas.

PLAN DE ACCIÓN CENTROAMERICANO

Luego del acuerdo político, se concertó un plan de acción centroamericano para fortalecer las EIA. A partir de allí se comenzaron a trazar los lineamientos mínimos que debería cumplir un reglamento de EIA en la región.

La participación ciudadana es uno de los puntos importantes en el desarrollo de una EIA en Centroamérica. Aparece no sólo en los reglamentos de EIA sino también en las constituciones nacionales. El derecho a la información, al acceso a la justicia y el derecho a participar son fundamentales para que la participación pública sea efectiva en el proceso de EIA.

Por otra parte, la EIA en Centroamérica también tiene sus problemáticas. Principalmente se relacionan con la gran cantidad de expedientes que ingresaron al sistema. Se pasó de un sistema que casi no exigía requisitos, a un sistema que requiere una EIA en casi todos los países de Centroamérica. El número de expedientes es tan grande que el sistema colapsó y tanto los empresarios como el gobierno manifiestan sus quejas.

Resta trabajar mucho más en la desconcentración y descentralización del sistema. Es imposible llevar a cabo los monitoreos y seguimientos de las EIA y sus resultados. A pesar de los importantes esfuerzos en este sentido, sigue siendo un reto implementar esta herramienta debido a la limitada capacidad que existe en las entidades gubernamentales. También es necesario trabajar en el plano sectorial, entendiendo cuáles son los retos en cada sector, sobre todo el agrícola y el de la construcción.

Actualmente, la mayoría de las legislaciones centroamericanas contempla el requisito de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), tarea que es objeto de diferentes esfuerzos de capacitación. Ya se ha elaborado un manual de lineamientos para la aplicación de la EAE, que sirve de base para las diferentes discusiones y sobre todo, para desarrollar los reglamentos de EAE, que aún no han sido concretados en la mayoría de los países. Los esfuerzos más importantes se han hecho en Honduras a nivel de planificación municipal.

Biografías

Raúl Enrique Arriaga Becerra

Raúl Arriaga es Doctor en Derecho Ambiental (Universidad de Alicante, España) y posee también una licenciatura en Biología y una maestría en ciencias con orientación a la acuicultura. Del 2000 al 2003 el Sr. Arriaga se desempeñó como Subsecretario de Gestión Ambiental de la Secretaría del Medioambiente y Recursos Naturales de México. Durante este periodo estableció un programa de gestión de calidad total para los programas de gestión ambiental así como un sistema electrónico de acceso a la información; obtuvo también la certificación ISO-9001-2000 durante su periodo. El Sr. Arriaga trabajó también como consultor ambiental para varias empresas internacionales así como para varias agencias del gobierno federal, estatal y municipal en México, realizando más de 500 estudios de impacto ambiental relacionados con el turismo, la infraestructura, y la acuicultura, entre otros.



Iara Verocai

Iara Verocai es una especialista ambiental con más de 36 años de experiencia en política y gestión medioambiental. Iara cuenta con una larga trayectoria en la investigación ambiental y social, incluyendo el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional, y un vasto conocimiento del contexto y evolución del Estudio de Impacto Ambiental en América Latina. Iara ha sido consultora para varios organismos internacionales (ej., PNUD, PNUMA, UICN, Banco Mundial, BID, etc.) en varios países de Latinoamérica y de África, empresas consultoras, y agencias gubernamentales, enfocándose principalmente en reportes de impacto ambiental y social, y planes de gestión ambiental.



Carlos Muñoz Piña

Carlos Muñoz Piña es Director General de Investigación en Política y Economía Ambiental en el Instituto Nacional de Ecología de México. Su labor en el INE está íntimamente relacionada con la evaluación de impactos, particularmente de nivel estratégico. Ha trabajado como consultor para varias organizaciones internacionales y en México en la Secretaría de Desarrollo Social y en el Departamento del Distrito Federal. Ha sido docente en diversas instituciones de educación superior en México y en la Universidad de California en Berkeley.



Grethel Aguilar

La Dra. Grethel Aguilar es la Directora Regional para Mesoamérica y el Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Entre 1992 y 2004 trabajó con diversas instituciones regionales e internacionales en aspectos relacionados con derecho ambiental, agua, biodiversidad, áreas protegidas y derechos de comunidades locales, y pueblos indígenas y evaluación de impacto ambiental. La Dra. Aguilar ha sido consultora para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Asociación Mundial del Agua, la Unión Mundial para la Naturaleza y para varios gobiernos, entre ellos de Dinamarca, Holanda y Noruega, así como Costa Rica, Nicaragua y México, entre otros, en América Latina.



SESIÓN 3: EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS EN IBEROAMÉRICA: ESTUDIOS DE CASO

Coordinador: Juan David Quintero,
Consultor en Evaluación de Impactos

Existen diversos tipos de evaluación de impacto que se han aplicado con diferentes niveles de éxito en toda Iberoamérica. Esta sesión estuvo dedicada a presentar casos de evaluaciones de impacto ambiental, social, acumulativo, estratégico y de derechos humanos en la región.

La sesión fue coordinada por Juan David Quintero (Consultor del Banco Mundial), y contó con presentaciones sobre estudios de caso en diferentes países de la región. Jorge Villegas (IFC) expuso sobre el estado actual de la práctica de evaluación de impacto social en diversos proyectos en Latinoamérica. James Schenck presentó el caso de evaluación de derechos humanos para la mina Marlin en Guatemala. Elizabeth Brito (BID) y Rosa Orellana (IFC) expusieron la evaluación de impacto ambiental en el proyecto Perú LNG. David Zárate Lomelí presentó sobre la evaluación de impacto ambiental en el sector turístico en México.

Evaluación de impacto social en proyectos del sector privado en América Latina. *Jorge Villegas, Especialista Senior de Desarrollo Social de la IFC/Banco Mundial*

Si bien la evaluación de impacto social (EIS)—entendida como el proceso de análisis, monitoreo y gestión de los impactos sociales, positivos y negativos, asociados con los proyectos)—(*IAIA International SIA Principles, 2003*)—existe desde hace décadas, ha venido ganando la relevancia que realmente merece en América Latina y el resto del mundo recién en los últimos años. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para que la EIS sea vista como una herramienta efectiva para minimizar los impactos sociales negativos y maximizar los positivos, así como para la gestión de riesgos en los proyectos del sector privado.



Si bien la EIS surgió hace más de 40 años a la par con los estudios de impacto ambiental, en la práctica ha tendido a tener un papel secundario donde lo social es visto como otro elemento más—a veces marginal—dentro de una larga lista de elementos medioambientales. Mientras la gestión ambiental de proyectos en América Latina y otras regiones del mundo parece haber alcanzado la madurez, las prácticas, los marcos regulatorios y las comunidades de práctica asociadas con la EIS parecen estar aún en plena adolescencia a pesar de existir una base enorme de experiencia y conocimiento, tanto académico como empírico, en la materia.

En los últimos años las empresas del sector privado, al invertir en grandes proyectos en sectores estratégicos tales como agroindustria, infraestructura e industrias extractivas en América Latina—impulsados en gran parte por una creciente demanda internacional de materias primas—se han enfrentado a problemas sociales muy complejos, y conceptos tales como la “licencia social para operar” se han convertido en parte del lenguaje de los negocios. Al mismo tiempo, las empresas enfrentan un escrutinio mayor de las comunidades afectadas, el público y las organizaciones de la sociedad civil—locales e internacionales—sobre su gestión tanto ambiental como social.

Con base en el análisis de 50 proyectos privados medianos y grandes financiados por la IFC en América Latina durante los últimos 5 años en sectores tales como carreteras, puertos, hidroeléctricas, parques eólicos, agroindustria, minería, petróleo y gas, se identificaron los vacíos más comunes relacionados con la EIS y algunos desafíos y oportunidades de cara al futuro. Pudo observarse que los marcos regulatorios existentes en la región son insuficientes por sí solos para que las empresas identifiquen y manejen adecuadamente los principales riesgos ambientales y sociales de las inversiones, particularmente en relación con aspectos sociales. Los estudios de impacto ambiental por lo general no cubren adecuadamente temas sociales que son claves, tales como el reasentamiento de población o impactos sobre los medios de subsistencia de las comunidades aledañas a los proyectos. Las EIS, sean estas independientes o integradas en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA), son muy marginales y no cubren adecuadamente los temas relevantes. Por lo general, las secciones relevantes de las EIA y/o EIS incluyen cientos de páginas de información poco práctica o poco conducente a identificar medidas de mitigación concretas. Por último, dentro del creciente impulso que tienen enfoques tales como los estudios de impactos acumulativos o estratégicos, no hay claridad sobre el papel que deben jugar las empresas privadas y de qué manera esos estudios pueden ayudar a identificar medidas de mitigación aplicables a proyectos específicos.

Los vacíos más comunes de las EIA y/o EIS se relacionan con (i) la inadecuada identificación de impactos/riesgos y personas afectadas; (ii) la poca documentación y planificación de los procesos de consulta y de reasentamiento; y (iii) el análisis de temas relacionados con la inmigración inducida y aspectos sociales en las cadenas de suministro (por ej. trabajo infantil). Asimismo, hay una ausencia casi completa de medidas de monitoreo de aspectos sociales o de identificación de indicadores relevantes en la materia. Muchas veces esto exige que cuando las empresas acuden a fuentes tales como la IFC u otras multilaterales, o los Bancos adheridos a los Principios de Ecuador, se vean obligadas a dedicar esfuerzos y recursos adicionales para levantar líneas de base robustas y desarrollar planes de manejo social complementarios (por ej. planes de consulta pública, reasentamiento, monitoreo, etc.).

En lo referente al papel de la consulta pública como un elemento esencial del proceso efectivo de EIA/EIS, los requisitos legales en la región son inexistentes, restrictivos y/o poco claros (por ej. consultas sólo por petición expresa de los afectados o para casos especiales) y en los casos donde la consulta se lleva a cabo, por lo general adopta la forma de procesos discontinuos, puntuales, poco estructurados y que no son documentados adecuadamente. En muchas instancias también se descuentan las percepciones de las personas afectadas y sólo se consideran aquellos temas que tienen sustento técnico, pero una y otra vez puede verse que en muchos casos las percepciones negativas sobre un posible impacto pesan tanto como la realidad. Como respuesta a este vacío, las empresas se ven obligadas a desarrollar planes de relaciones comunitarias mucho más robustos, documentando todo lo que han hecho hasta la fecha de entrada del banco o fuente multilateral y definiendo lo que harán en el futuro, e incluyendo mecanismos de atención de quejas, que es una herramienta fundamental para la gestión de riesgos.

Evaluación de derechos humanos. *Mina Marlin, Guatemala. James Schenck, Goldcorp, Inc.*

La Mina Marlin es una mina de oro propiedad de Montana Exploradora de Guatemala, subsidiaria de la empresa canadiense Goldcorp. La mina está localizada en las montañas del Departamento de San Marcos, en el territorio de dos municipalidades mayormente indígenas, San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Durante una visita a la mina por parte de un grupo de inversionistas surgió la idea de hacer un estudio de derechos humanos. En mayo de 2008, la empresa acordó participar en un estudio independiente, que fue licitado por un comité formado por un representante de los accionistas, un líder guatemalteco en materia de transparencia y un representante de Goldcorp. El comité escogió la firma consultora On Common Ground para realizar una evaluación del impacto en los derechos humanos (EIDH) de la Mina Marlin.



El objetivo principal de la EIDH fue el de realizar una evaluación independiente de los posibles impactos en los derechos humanos de la presencia y las actividades de la mina Marlin, y de la manera en que las políticas, procedimientos y prácticas de Montana Exploradora afectan los derechos humanos de la población en el área de la mina. Para poder incorporar las perspectivas de la gente de la zona, la EIDH recabó información de los actores sociales sobre los impactos de Montana Exploradora y las actividades en la mina Marlin. El proceso de evaluación se guió por los principios de transparencia, independencia e inclusión.

Sobre la base de la evaluación independiente y con el objetivo de mejorar el efecto sobre los derechos humanos de la presencia de la Mina Marlin y las operaciones, On Common Ground formuló recomendaciones sobre las políticas de Montana Exploradora y procedimientos para su aplicación, seguimiento y revisión.

Goldcorp ha iniciado un proceso de múltiples fases destinado al desarrollo e implementación de prácticas de gestión empresarial que aseguren “un seguimiento más cercano de los derechos humanos” en consonancia con el Marco Ruggie adoptado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como parte de ese proceso, Goldcorp está estudiando atentamente cada una de las recomendaciones del informe de la EIDH. La respuesta incluye detalles sobre cómo las partes interesadas pueden presentar sus ideas y comentarios, y supervisar los avances para garantizar un proceso transparente y de colaboración. La empresa hizo pública una respuesta inicial a las recomendaciones de la EIDH en junio de 2010, una primera actualización en noviembre 2010 y una segunda actualización en el primer trimestre de 2011.

La realización del estudio demandó un año y medio, y durante este tiempo, los autores cambiaron de una evaluación del impacto en los derechos humanos a una evaluación de derechos humanos. El estudio está dividido en las siguientes áreas: consulta, medio ambiente, trabajo, tierras, inversión económica, seguridad y acceso a la remediación, y contiene unas setenta recomendaciones que

Goldcorp se comprometió a responder, divulgando sus respuestas. Goldcorp efectuó su primera respuesta formal a las recomendaciones de la EDH el 30 de junio de 2010, la actualizó en octubre de 2010 y nuevamente en abril de 2011.

La EDH como documento completo y su resumen ejecutivo están disponibles al público en español y también en inglés en <http://www.hria-guatemala.com/es/MarlinHumanRights.htm>. Las respuestas de la empresa también son públicas: www.goldcorp.com y www.goldcorpguatemala.com

El Proyecto Perú LNG y la coordinación interinstitucional entre el BID y la IFC. *Elizabeth Brito (BID) y Rosa Orellana (IFC)*

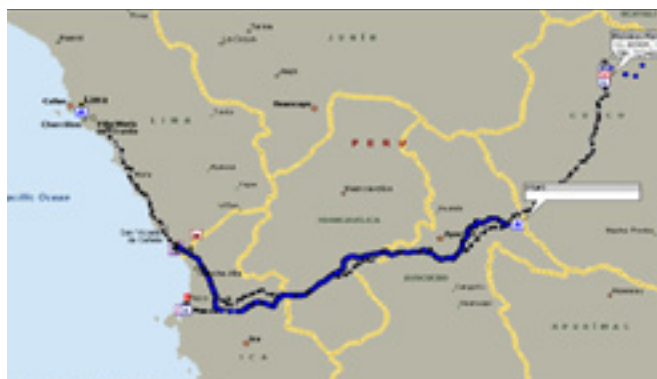


INTRODUCCIÓN

El proyecto Perú LNG es un elemento estratégico en el plan de energía del Perú. Consiste en el transporte y exportación de gas natural licuado (GNL) e incluye una terminal marítima y un gasoducto de 408 Km. de longitud que se inicia en los Andes y termina en la costa, al sur de Lima.

En la financiación del proyecto participaron tres agencias internacionales de crédito a la exportación e importación, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Financiera Internacional (IFC). Por lo tanto, la evaluación (diligencia debida) de los temas ambientales y sociales previa a la inversión requirió un gran esfuerzo de coordinación entre las varias instituciones financieras y sus diferentes políticas y procesos.

El enfoque del BID y de la IFC para la evaluación de proyectos de Categoría A, como es Perú LNG, incluye el apoyo de una firma consultora independiente. En este caso la evaluación comprendió la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) y varios planes de manejo elaborados para cada



componente del proyecto (planta, terminales marítimas, y rompeolas, cantera y gasoducto), así como reuniones con las comunidades afectadas y otros actores sociales. Además, la evaluación de los riesgos ambientales y sociales asociados con los Bloques 56 y 88, de donde se extrae el gas, y el gasoducto TGP, que no son parte del proyecto pero están relacionados, involucraron visitas in situ y una revisión general de los sistemas de gestión ambiental y social de estas instalaciones.

Dado que las actividades de construcción del proyecto comenzaron durante el proceso de evaluación efectuado para las instituciones financieras, éstas requirieron que el consultor supervisara el cumplimiento de sus normas ambientales y sociales durante la misma. Dicha supervisión también comprendió las actividades del Lote 56, que ya estaban en curso. La supervisión independiente consistió en visitas mensuales a las actividades del proyecto, reuniones/discusiones con los contratistas y los inspectores de medio ambiente, conversaciones con las comunidades locales y las autoridades civiles, informes a la empresa respecto a su cumplimiento ambiental y social, y recomendaciones para corregir las deficiencias.

Durante las visitas se recorrió la traza del ducto (servidumbre de paso), la planta de GNL y la cantera, campamentos y todos los ámbitos relacionados directa e indirectamente con el proyecto. Durante la evaluación, las instituciones financieras, ya sea en forma grupal o individualmente, se reunieron con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para discutir sus puntos de vista sobre el proyecto y escuchar sugerencias para mejorar el diseño del mismo y/o su monitoreo.

La empresa preparó una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para cada uno de los componentes del proyecto, tal como lo exige la legislación peruana: (i) para el componente de la planta de Perú LNG, que incluye el rompeolas y la terminal; (ii) para la cantera utilizada como fuente de materiales para la escollera; y (iii) para la canalización de gas natural. Sin embargo, su alcance no responde plenamente a los requisitos de la IFC y del BID, incluidos los requisitos relativos a los impactos acumulativos. Por lo tanto, se hicieron estudios de impacto complementarios, informes y planes de manejo, incluido un Informe de Evaluación Ambiental Acumulativa. Fue necesaria una buena coordinación entre las instituciones financieras para establecer claramente el alcance de la información complementaria necesaria.

Teniendo en cuenta el momento de realización de la evaluación para las instituciones financieras y el cronograma del proyecto, la información suplementaria se centró principalmente en los impactos de la construcción, incluidos los impactos ambientales y en salud y seguridad, tales como biodiversidad, condiciones de trabajo y seguridad, así como los impactos sociales (por ej., compensación por la servidumbre de paso y las instalaciones auxiliares), consulta y consideración adecuada de las comunidades rurales andinas. El principal requisito para el BID y la IFC es el establecimiento de un Sistema de Gestión Ambiental y Social para el proyecto—incluidos los contratistas y subcontratistas—durante la fase de construcción. El sistema de gestión incluye una serie de planes de desarrollo para garantizar el cumplimiento de los estándares del proyecto y los compromisos (reflejados en el “Proyecto de Estándares Ambientales y Sociales” y en el Registro de Compromisos).

EVALUACIÓN DE IMPACTOS ACUMULATIVOS (EIAc)

A petición de las instituciones financieras, el Proyecto elaboró una evaluación de los impactos acumulativos (EIAc) dentro de un área de influencia que se extendió 20 Km. a cada lado de la tubería, en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima. Esta área de influencia incluye las instalaciones de GNL, la cantera y el gasoducto TGP existente, así como la planta de fraccionamiento de Pluspetrol y la terminal marítima, Puerto de Pisco y varias de las plantas de harina de pescado. La metodología se basó en el concepto de componentes ambientales clave y se llevó a cabo una identificación de los proyectos existentes o razonablemente previsibles. Alrededor de 2000 planes, programas, proyectos o iniciativas fueron revisados, siendo evaluados solo 35 como potencialmente relevantes, los que fueron examinados en mayor detalle; de éstos sólo cuatro fueron considerados críticos debido a su posible interacción con el proyecto. El más relevante es el gasoducto TGP existente. Allí los efectos acumulativos podrían incluir posibles impactos sociales, erosión y sedimentación, e impactos en hábitats sensibles, principalmente los humedales (bofedales).

La EIAc llegó a la conclusión de que (i) debido a su aislamiento, no hay efectos acumulativos en relación con la planta/instalación marítima o la cantera; (ii) no hay efectos acumulativos importantes que surjan de las interacciones con el Puerto San Martín y la Bahía de Paracas, teniendo en cuenta la distancia entre los componentes del proyecto y el aumento relativamente pequeño en el tráfico marítimo en el Puerto San Martín y la Bahía de Paracas; y (iii) que el proyecto tendrá “un impacto acumulado positivo neto como resultado de una combinación de factores: los ingresos fiscales, regalías, puestos de trabajo y la creación de ingresos de exportación “en un área socioeconómicamente deprimida.”

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Desde la perspectiva de la IFC, se consideraron aplicables al proyecto las siguientes Normas de Desempeño (ND): ND1: Evaluación social y ambiental y sistemas de gestión; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Prevención y reducción de la contaminación; ND4: Salud comunitaria, seguridad y vigilancia; ND5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; ND6: Conservación de la biodiversidad y manejo sustentable de los recursos naturales; ND7: Pueblos indígenas y ND8: Patrimonio cultural. Cada una de las ND fue analizada y los aspectos que no eran abordados en forma integral en los documentos originales fueron cubiertos con información complementaria.

Las áreas de especial interés que eran fundamentales para la aprobación en función de las políticas de la IFC comprendieron: (i) medio ambiente, aspectos sociales, sanitarios y sistemas de gestión, incluida la capacidad de la empresa para gestionar el proyecto; (ii) relación con las comunidades rurales andinas con características indígenas, para las que se preparó un plan específico destinado a minimizar los posibles impactos y aumentar los beneficios para estas comunidades; esta estrategia también incluyó la participación de la comunidad, y se llevó a cabo en una forma culturalmente apropiada; (iii) la adquisición de tierras y la compensación a lo largo de la ruta del gasoducto fue un aspecto clave para las instituciones financieras. La compañía preparó un Plan de Consulta Pública, que establece procedimientos para realizar consultas, negociaciones y compensaciones por la adquisición de la servidumbre de paso; (iv) conservación de la biodiversidad y manejo sustentable de los recursos naturales; (v) patrimonio cultural; (vi) programas de supervisión; y (vii) divulgación de información.

Desde la perspectiva del BID, al proyecto se le aplican los siguientes requisitos: medio ambiente y política de cumplimiento de salvaguardias (OP-703); Política de pueblos indígenas (OP-765); política de divulgación de información (OP-102); y Política de reasentamiento involuntario (OP -710). Con respecto a la OP-703, el proyecto fue clasificado en la Categoría A de acuerdo con la Directiva B.3., y también se revisó el cumplimiento de los requisitos de la Directiva EIA B.5, los requisitos de consulta de la Directiva B6, y la conformidad con todas las leyes aplicables, de acuerdo con la Directiva B.2. Los procedimientos de gestión de residuos y de la contaminación y los límites a las emisiones fueron modificados para asegurar el cumplimiento de las Directivas B.10 y B.11. Los componentes del proyecto que estaban en construcción en el momento de la diligencia debida se modificaron de manera satisfactoria para dar cumplimiento a la Directiva B.12.

Aunque la definición de las instalaciones asociadas era diferente en la política de cada financista, se adoptó un enfoque común para todas las instalaciones relacionadas con el proyecto, que fue el de tener en cuenta los posibles riesgos para el proyecto y las instituciones financieras. La evaluación del riesgo se basa en los posibles impactos residuales, después de la implementación de las estrategias de gestión y planes existentes o propuestos. Como resultado, las instituciones financieras llegaron a la conclusión de que sólo los bloques 56 y 88 presentaban posibles riesgos significativos para la biodiversidad y las comunidades indígenas amazónicas, y requerían acciones más allá de la implementación de los planes de manejo existentes para Perú LNG.

El trabajo en colaboración de los equipos ambientales y sociales de las instituciones financieras fue fundamental para asegurar altos estándares de diseño, construcción y operación del proyecto. Para este objetivo, el grupo financista aprobó un sofisticado sistema de gestión ambiental y social para cubrir todos los componentes del proyecto y todos los diferentes contratistas. El sistema de gestión y todos los planes de gestión del mismo también fueron incorporados al convenio de préstamo del proyecto, incluida la gestión de los planes adicionales destinados a mitigar los riesgos asociados con los lotes 56 y 88.

El sistema de gestión es congruente con la norma ISO 14001 sobre gestión ambiental y OHSAS 18001 de salud ocupacional. El sistema incluye las políticas ambientales y sociales de la empresa, así como un Código de Conducta Empresarial. Dicho Código de Conducta ofrece pautas básicas para ayudar a los empleados de la empresa a tomar decisiones éticas y legales en relación con el proyecto. En los contratos y compras locales se incluyó un Código de Conducta adicional para todos los trabajadores del proyecto, que forma parte de los planes ambientales y sociales. Además, se exigió a cada contratista desarrollar e implementar un sistema de gestión para sus actividades.

VALOR AGREGADO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Perú LNG se ha comprometido a desarrollar importantes programas voluntarios que van más allá de la mitigación de los impactos. Como parte de la promoción de proyectos de desarrollo social y económico sostenible, se aprobaron presupuestos para distintos proyectos de desarrollo comunitario en función de un análisis de las necesidades de las comunidades, así como las necesidades propias del negocio. En estos programas se invirtieron aproximadamente US\$6,6 millones durante la construcción del gasoducto. Como parte del esfuerzo para promover el desarrollo económico de las zonas de influencia del proyecto, la IFC también participó en dos proyectos de valor agregado: un programa de compras locales y otro para mejorar la capacidad de los municipios en la zona de influencia para invertir los recursos de las regalías producidas por el proyecto.

En la cooperación con el Gobierno del Perú, el BID centró sus esfuerzos de valor agregado en la gestión de los riesgos sociales y ambientales en el sector de hidrocarburos. Asimismo, apoyó diferentes programas con un préstamo programático para desarrollar una nueva matriz de energía sostenible en el Perú así como asistencia técnica para elaborar una Estrategia de Energía Sostenible y Biocombustibles y Desarrollo Sostenible del Bajo Urubamba. El BID también está apoyando el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales y regionales para acceder a los recursos generados por los desarrollos de gas de forma más eficiente y con un marco de planificación de largo plazo.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Como parte de las políticas del BID y la IFC, los proyectos son supervisados durante toda la vigencia del préstamo. Los enfoques de las instituciones financieras para la supervisión de los tres componentes del proyecto y las instalaciones conexas implican utilizar un consultor independiente para realizar inspecciones de campo, como mínimo cada tres meses hasta cumplido el primer año de operaciones. Posteriormente, el consultor debe realizar visitas semestrales y anuales durante la vigencia del préstamo. La labor del consultor, a pesar de ser pagado por el proyecto, es dirigida por las instituciones financieras y éste envía sus informes únicamente a las mismas. Hasta la fecha, tanto el BID y como la IFC han participado en todas las visitas trimestrales realizadas por el consultor, que ascienden a 9 desde junio de 2008, cuando se firmó el contrato de préstamo.

LECCIONES APRENDIDAS

La coordinación entre el BID y la IFC permitió que los equipos aprovecharan las múltiples áreas de conocimiento de cada uno de sus integrantes, así como su conocimiento de las regiones geográficas del país. Entre las lecciones aprendidas, cabe resaltar las siguientes: (1) utilizar las experiencias anteriores para mejorar el diseño del proyecto y su rendimiento. El uso de mejores técnicas de construcción reduce el impacto y ha permitido una mejor recuperación de los humedales en las zonas altas conocidas como bofedales. Del mismo modo, el proyecto aplicó las lecciones aprendidas del programa de monitoreo participativo del proyecto Camisea para implementar su propio programa de monitoreo participativo. (2) Tener una fuerte participación en la negociación de la documentación legal. Al ser un proyecto de alto perfil, la documentación legal del préstamo requiere un complejo proceso de negociación con el cliente. El alineamiento entre la IFC y el BID fue fundamental para asegurar congruencia en los requisitos ambientales y sociales, particularmente los relacionados con los desembolsos financieros.

Evaluación de impacto ambiental en el sector turístico en México: el caso del desarrollo turístico Mayakoba.

David Zárate Lomelí

El desarrollo turístico Mayakoba, tiene una superficie de 649,7 hectáreas. Se ubica 60 Km. al sur de Cancún, en el municipio de Solidaridad, en la región conocida como la Riviera Maya, del estado de Quintana Roo, México.

El eje rector ambiental del proyecto ha sido el diseño, construcción y operación de un complejo turístico acorde con la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y recursos del terreno y la región. El eje normativo ha sido cumplir estrictamente con los instrumentos legales y normativos aplicables. Desde el punto de vista arquitectónico se ha buscado el diseño de un modelo turístico de alta calidad, cuya infraestructura y servicios combinan lujo y confort integrados totalmente al paisaje y al medio ambiente.

Respecto a lo turístico-comercial se busca operar un complejo hotelero cuyo segmento turístico sea sensible a escenarios turísticos de alta calidad ambiental y respeto a la naturaleza. En lo referente a lo económico y financiero, el proyecto busca un alto nivel y rentabilidad, pero comprometido con el respeto a la naturaleza. En lo social se busca contribuir al desarrollo global de la región a través de la generación de beneficios sociales y económicos para la población local y de la región.



La base conceptual para el diseño del proyecto desde el punto de vista ecológico se basa en los siguientes elementos:

- Identificar y conservar los factores y procesos naturales que determinan la existencia de los ecosistemas y recursos naturales de la zona de influencia del proyecto.
- Preservar la estabilidad estructural y funcional de los ecosistemas.
- Conservar los bienes y servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas y recursos.
- Aprovechar las áreas del terreno con menor valor ambiental.
- Inducir la menor fragmentación de ecosistemas y paisajes.
- Internalizar la problemática ambiental de la zona de influencia para no generar impactos acumulativos y sinérgicos.
- Desarrollar proyectos bajo el esquema de ecosistemas o unidades de paisaje compartidas.
- Internalizar los procesos de riesgos naturales (ej. ascenso en el nivel medio del mar, erosión, inundabilidad, salinización, incendios, otros).

El Desarrollo Turístico Mayakoba (DTM) fue autorizado en materia de impacto ambiental por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el año de 1997. Esta autorización obliga al DTM a dar estricto cumplimiento a más de 270 condicionantes y medidas ambientales, así como a ciertos instrumentos, normas y el marco legal aplicable.

Los instrumentos técnicos y legales con que cuenta el DTM para dar estricto cumplimiento a las condicionantes ambientales impuestas al proyecto por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) son:

- Reglamento de condominio maestro del Desarrollo Turístico Mayakoba.
- Reglamento ambiental del condominio maestro del Desarrollo Turístico Mayakoba.
- Sistema de manejo y gestión ambiental del Desarrollo Turístico Mayakoba.
- Supervisión ambiental del desarrollo: gestión ambiental, supervisión, auditorías, monitoreo ambiental.
- Políticas ambientales corporativas de los hoteles y el campo de golf.
- Gerencias ambientales de los hoteles.
- Sistemas de certificación y buenas prácticas (Audubon International, SEMARNAT, MARTI, Rain Forest Alliance-MARTI, WWF, otros).

Las herramientas para la supervisión ambiental aplicadas al proyecto incluyen:

- Sistema web de información y gestión ambiental.
- Auditorías ambientales cuatrimestrales.
- Agenda ambiental anual.
- Calendario ambiental.
- Informe anual de cumplimiento de términos y condicionantes.
- Publicaciones técnico-científicas.

RESULTADOS RELEVANTES:

1. El sistema de canales del hotel ha conformado un ecosistema artificial estuarino con funcionamiento y mantenimiento natural, de baja salinidad y concentración de nutrientes, bien oxigenado, de alta transparencia y buen movimiento y recambio de agua. Este sistema ha determinado la creación de: (i) nuevos hábitats acuáticos y litorales estuarinos en zonas de selva y manglar, para descanso, alimentación y refugio de al menos 285 especies de aves, peces, reptiles, crustáceos y moluscos y (ii) un hábitat idóneo (que no existía) para la alimentación, protección y reproducción de al menos 16 especies de peces, de las cuales 5 son dulceacuícolas (2 de ellas endémicas), 2 son especies dulceacuícolas que penetran en aguas salobres y manglar, 2 especies marinas que penetran en aguas salobres y manglar y 7 especies marinas que penetran en ambientes salobres (Amezcu-Linares, F., 2010; GPPA Mayakoba, 1999-2010; Rivas, H., 2010).

2. Las únicas especies utilizadas para la reforestación de las áreas de conservación y la creación y mantenimiento de las áreas ajardinadas son estrictamente especies nativas y propias de la región. Los lotes hoteleros cuentan con un Catálogo Oficial, a través del cual se seleccionan las especies para cada caso particular.

3. El campo de golf se inserta en una matriz de vegetación de selva, manglar y duna. Para atenuar el impacto al acuífero hay un sistema de drenaje que conduce las aguas de drenaje y las aguas residuales tratadas hacia las áreas de conservación de manglar. El campo está construido sobre una base impermeable de sascab compactado y usa una especie de césped apropiada para los ecosistemas de la región.

4. La construcción del sistema de canales artificiales y la asimilación de nutrientes procedentes del drenaje del campo de golf y de las aguas residuales tratadas producidas por la PTAR, ha tenido el efecto de que el manglar haya mejorado en su estructura y función. El manglar ha pasado de ser un manglar chaparro tipo cuenca a un bosque de manglar tipo borde-cuenca que ha aumentado su densidad, crecimiento y productividad natural.

5. Antes de la construcción de Mayakoba se habían registrado 49 especies de anfibios, aves, mamíferos, peces y reptiles. Actualmente esta cifra es de 284 especies. En un lapso de 10 años la fauna se ha incrementado en un 560%.

6. Actualmente, el manglar y el sistema acuático, que están intrínsecamente relacionados, aportan un total de 190 especies de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, encontrándose 137 de éstas especies en el ecosistema de manglar, mientras que en el acuático se distribuyen 53 especies. La lagartija espinosa o pegarayo *Sceloporus lundellii* es una especie endémica de la Península de Yucatán, que amplió su distribución en más o menos 60 Km. desde su límite de distribución reportado hasta el año 2000 (Lee, J. 2000. *A Field guide to the Amphibians and Reptiles of the Maya World*), el cual comprende la parte norte y noroeste de los estados de Yucatán y Campeche y una pequeña porción de Quintana Roo. El vínculo ecológico entre el manglar, los canales, la duna y la selva de Mayakoba significan en la actualidad la presencia de especies indicadoras de alta calidad ambiental como son: (i) la cigüeña *Mycteria americana*; (ii) el ibis blanco *Eudocimus albus*; (iii) la chocolatera o espátula rosada *Platalea ajaj*; (iv) el águila pescadora (*Pandion haliaetus*); (v) la gallareta americana (*Fulica americana*); (vi) el chotacabras mayor (*Chordeiles minor*); (vii) el chipe (*Dendroica dominica*); (viii) el chipe (*D. magnolia*); (ix) el chipe (*D. petechia*); (x) el chipe blanquinegro (*Mniotilta varia*), (xi) el víreo manglero (*Vireo pallens*) y (xii) el tirano (*Tyrannus tyrannus*). En el caso particular de la *Mycteria americana* se observa un incremento en su población y en el tiempo de permanencia en Mayakoba. Al tratarse de una especie que realiza migraciones locales, esto se considera también un indicador de calidad ambiental.

7. Se ha confirmado la anidación de por lo menos 14 especies de aves, entre las que destacan el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), las charas yucateca y verde (*Cyanocorax yucatanicus* y *C. yncas*) y la Gallareta (*Gallinula chloropus*), esta última endémica.

8. Los anfibios también son indicadores de calidad. Su presencia en el ecosistema de manglar es un criterio para considerar la salud y diversidad de ambientes creados con el sistema lagunar; incluso el sapo *Chaunus marinus* que se distribuye en áreas alteradas es indicador de alta calidad al ser su presencia en Mayakoba muy escasa.

9. En Mayakoba se encuentran también cuatro de las cinco especies de felinos reportadas para la Península de Yucatán (en México hay seis especies de felinos). Es el caso de los felinos jaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el tigrillo o margay (*L. wiedii*) y el jaguar (*Panthera onca*), todos registrados en el manglar. También se encuentran 27 especies de vertebrados registradas con alguna categoría en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001 y dos más que, aunque no están listadas en la Norma, son endémicas de la Península de Yucatán.

10. Permanentemente se realizan programas de monitoreo del agua (cenotes, canales y zona marina, acuífero), la vegetación, la fauna y el ecosistema marino-arrecifal adyacente para vigilar su calidad ambiental.

11. La SEMARNAT publicó en el 2006 el libro “Reflexiones y acciones para el desarrollo turístico sostenible derivado de la evaluación de impacto ambiental en el Caribe Mexicano”. En esta publicación se destaca a Mayakoba como modelo sustentable de desarrollo turístico a nivel nacional.

12. En 2006 el Campo de Golf “El Camaleón” obtuvo seis certificaciones de Audubon International:

- i) como Santuario Cooperativo.
- ii) en materia de Manejo de Hábitat y Vida Silvestre.
- iii) en materia de Manejo de la Calidad del Agua.
- iv) en materia de Conservación del Agua.
- v) en materia de Concientización y Educación ambiental.
- vi) en materia de Reducción y Seguridad en el Uso de Productos Químicos.

13. Trabajo con Rainforest Alliance (RA) y MARTI para la implementación de los Criterios Globales de Turismo Sustentable. Se prevé el cumplimiento de los CGTS en breve, lo que convertirá al DTM en el primer desarrollo turístico en Latinoamérica en cumplir los CGTS.

14. El 11 de mayo de 2011 la RA otorgó al DTM y a sus hoteles Fairmont, Rosewood y Banyan Tree el premio *Sustainable Standard-Setter Award*, por su compromiso con el turismo sostenible y la conservación del medio ambiente (www.rainforest-alliance.org).

15. En 2011 la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas otorgó al DTM el premio 2011 *UNWTO Ulysses For Innovation in Enterprises*, por su contribución al progreso del turismo a través de la innovación y en sintonía con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (www.unwto.org).

16. En 2010–2011 Mayakoba y sus hoteles Fairmont, Rosewood y Banyan Tree, trabajaron con la WWF y otros actores del sector turístico en una Iniciativa de Turismo Bajo en Carbono. Se posicionan así, junto con el Grupo Xcaret, como los primeros desarrollos turísticos en el estado y en México en establecer un compromiso de tal magnitud.

Biografías



Juan D. Quintero

Juan Domingo Quintero es actualmente consultor independiente dedicado a evaluación de impactos en países en desarrollo, y hasta hace poco trabajó en el Banco Mundial como Especialista Ambiental Principal para las Regiones Asia y Pacífico. El Sr. Quintero tiene más de 30 años de experiencia en evaluación de riesgo, mitigación y compensación ambiental e impactos sociales de proyectos de desarrollo. Tiene una amplia experiencia en la evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales, y ha coordinado la preparación de evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) en los sectores de energía, turismo, y agua y saneamiento. Además, ha dictado cursos sobre EAE a funcionarios gubernamentales altos y medios en México, Brasil, Colombia, Argentina, El Salvador, República Dominicana y China.



Jorge Villegas

Como especialista social de la IFC, Jorge Villegas ha trabajado en decenas de proyectos del sector privado, en Latinoamérica y otras regiones del mundo, relacionados con industrias extractivas, agroindustria e infraestructura, particularmente en proyectos hidroeléctricos, eólicos y portuarios. Se especializa en estudios de impacto social, reasentamiento y pueblos indígenas, y actualmente también en temas ambientales. Antes de la IFC trabajó en el Banco Mundial, el PNUD y el Departamento de Planeación en su nativa Colombia. Es profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales con posgrado en Desarrollo Internacional y actualmente cursa un posgrado en Gestión Ambiental.



James S. Schenck

James S. Schenck es actualmente consultor principal de la empresa JSS International Consulting y cuenta con una experiencia de 30 años en evaluación ambiental y social, y gestión sustentable principalmente en Latinoamérica. Hasta recientemente fungió como director regional de desarrollo sustentable para Centro y Sud América de la empresa Goldcorp. Inc. Previamente fue directivo en varias instituciones incluyendo Chemonics Intenacional en Perú, CHF International en Colombia y Guatemala, Peace Corps en Nicaragua e INCAE en Costa Rica.

Rosa Orellana

Rosa Orellana es Especialista Ambiental Principal en la Corporación Financiera Internacional (IFC). Trabaja principalmente en los sectores de petróleo, gas y minería, y también tiene experiencia en generación termoeléctrica e hidroeléctrica. Ha trabajado extensamente en Asia, África, Europa Oriental y Latinoamérica. Antes de ingresar a la IFC trabajó como ingeniera química en Nueva York. Es gradada en Ingeniería Química, Máster en Ingeniería Ambiental y tiene un Doctorado en Ingeniería Civil y Ambiental. Rosa Orellana tiene una amplia experiencia en evaluación de impactos y ha participado en la evaluación ambiental y social de grandes proyectos de desarrollo, particularmente de petróleo y gas.



Elizabeth Brito

Elizabeth Brito es Especialista Ambiental Líder en la Unidad de Medio Ambiente y Salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con 30 años de experiencia. Fue Jefa de Sistemas de Licencias en la Agencia Medioambiental de Rio de Janeiro, Profesora Adjunta en la Universidad de Rio de Janeiro y trabajó varios años como consultora independiente. También fue una de las fundadoras de la Sección Brasileña de la IAIA y su Directora Ejecutiva de 1992 a 1995. Como miembro del equipo de evaluación ambiental estratégica (EAE) del OECD/DAC, es responsable del desarrollo de capacidad profesional en EAE del BID.



SESIÓN 4: PANEL DE DISCUSIÓN—EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA: RETOS Y OPORTUNIDADES EN IBEROAMÉRICA

Coordinador: Fernando Loayza, Banco Mundial, Washington DC

La evaluación ambiental estratégica ha adquirido una gran relevancia en todo el mundo, e Iberoamérica no ha sido la excepción. Esta sesión muestra tres experiencias de evaluación ambiental estratégica (EAE) aplicada a planes y programas en diversos países e instituciones.

La coordinación de esta sesión estuvo a cargo de Fernando Loayza (Banco Mundial). Contó con presentaciones de Javier Díaz Perea (Subdirección de Impacto Ambiental de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre experiencias de EAE en la CFE; Catalina Rosas Monge (de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT) sobre la aplicación de principios de EAE a planes de adaptación al cambio climático en el estado de Michoacán; y Elizabeth Brito (Banco Interamericano de Desarrollo, BID) que expuso sobre la aplicación de la EAE en el BID. Las presentaciones se complementaron con un panel que abordó los siguientes temas:

- ¿Puede emplearse la EAE en el sector privado? ¿Cómo?
- ¿Es la EAE un mecanismo para que la sociedad civil participe en la toma de decisiones o debe tener solamente un papel consultivo?

EAE del Programa de Obras del Sector Eléctrico en la Región Noreste. *Javier Díaz Perea, Comisión Federal de Electricidad (CFE)*

La EAE del Programa de obras del sector eléctrico en la región noreste se desarrolló en un período de aproximadamente dos años. La EAE se inició con un proceso de capacitación puesto que se trató del primer ejercicio de este tipo de evaluación llevado a cabo por la CFE. El principal objetivo de la EAE fue fortalecer el proceso de toma de decisiones mediante la integración de aspectos socioambientales prioritarios en la planificación. La evaluación se focalizó en el Programa de obras del sector eléctrico en la región del noreste, el cual preveía un incremento anual del 3,9% en la demanda. La EAE comprendió un área de 47.301 Km² con un total de 36 municipios. En conjunto se necesitaba ampliar la capacidad de generación eléctrica en 1700 MW, cubriendo 3 centrales eléctricas y requiriendo una ampliación de líneas de transmisión con una longitud de alrededor de 100 Km.



Para la EAE se establecieron cuatro principios orientadores:

- Promover una visión estratégica con una perspectiva ambiental y social amplia
- Influir en la definición de opciones o alternativas
- Detectar riesgos y oportunidades para el desarrollo de proyectos eléctricos
- Promover procesos participativos y transparentes

La responsabilidad de la EAE recayó en las Gerencias de Protección Ambiental y Social, con el apoyo de un comité consultivo que cooperó en la orientación general del estudio y revisó los avances del trabajo.



Metodológicamente, se siguieron cinco fases: (i) preparación de la EAE; (ii) focalización de la EAE; (iii) definición de un perfil social y ambiental estratégico; (iv) análisis estratégico; y, (v) definición de las directrices de sustentabilidad a ser incorporadas en los proyectos. En el proceso de la EAE se consultó a actores clave, los cuales comprendieron a los gobiernos estatal y local, las organizaciones sociales de influencia nacional y regional y el sector académico.

En la EAE se detectó que el elemento más importante en el programa de obras del sector eléctrico en la región del noreste era garantizar el abastecimiento y la seguridad energética, desarrollando proyectos al menor costo posible, haciendo un máximo uso de la infraestructura existente y definiendo trayectorias mínimas para las líneas eléctricas. La EAE identificó cinco factores críticos de decisión sobre los que se definieron 19 criterios de evaluación y 56 indicadores. También, se hizo un análisis de tipo FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de la región del noreste en materia ambiental y social. Finalmente, usando esa información y análisis, se definieron los principales lineamientos para la selección de sitios y trayectorias.

Los principales beneficios de la EAE para el programa de obras del sector eléctrico en la región noreste han sido los siguientes:

- Asegurar la compatibilidad de los proyectos con los requisitos legales y las políticas territoriales de uso del suelo y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Identificar los aspectos sociales y ambientales críticos en la selección de sitios y trayectorias
- Reducir la incertidumbre de los proyectos individuales
- Promover la coordinación interna entre diferentes departamentos de la CFE.

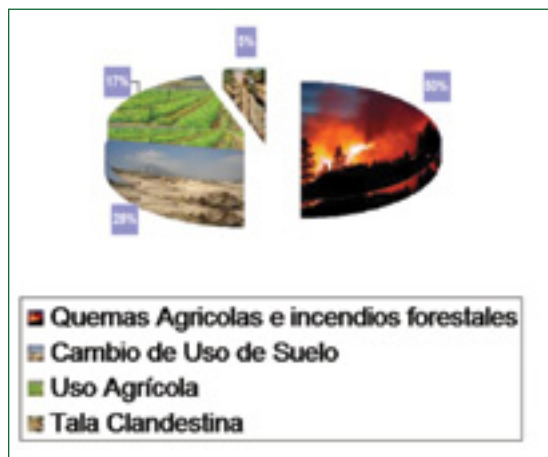
En la breve discusión que siguió a la presentación se cuestionó que la EAE habría sido más un ejercicio de gabinete, con una limitada participación de la sociedad civil. En respuesta se señaló que este había sido un ejercicio piloto, con un tiempo limitado para el trabajo de campo, que principalmente se consumió en la recolección y análisis de datos. La CFE tiene aun que completar el estudio y extraer las lecciones aprendidas del mismo.

Estrategia de desarrollo sustentable y cambio climático del Estado de Michoacán. *Catalina Rosas Monge, SEMARNAT*

Este es un caso en el que la metodología de la EAE se aplicó al proceso de planeación participativa a fin de formular la estrategia de adaptación al cambio climático del Estado de Michoacán en México. El proceso comprendió cuatro etapas: el diagnóstico, la evaluación de oportunidades y alternativas, la formulación de recomendaciones y el monitoreo y evaluación. Un rasgo sobresaliente del proceso fue la consulta e interacción permanente con actores clave tanto públicos como de la sociedad civil (por ej. asociaciones campesinas, colegios de profesionales, la academia, empresarios y organizaciones de la sociedad civil, etc.) a lo largo de todas las etapas de la EAE.



Principales Causas del Cambio Climático en Michoacán



Entre los principales resultados del proceso se destacan:

- Identificación de prioridades mediante consulta social
- Creación de la oficina estatal de cambio climático y la comisión interinstitucional de cambio climático
- Talleres de finanzas de carbono y EAE
- Asistencia técnica en el sector del agua, que se identificó como el sector más vulnerable al cambio climático

- Fortalecimiento de capacidades para la producción de inventarios de gases de efecto invernadero y de escenarios de cambio climático
- Constitución de un grupo técnico de apoyo integrado por el gobierno del Estado, el Banco Mundial, el INE y el BID

Se lo considera un caso exitoso de aplicación de la metodología de EAE para el desarrollo de políticas públicas porque incorporó un número importante de actores en el proceso de planificación y permitió la identificación de vulnerabilidades al cambio climático. Ello ha posibilitado la adopción de acciones orientadas a la consecución de resultados específicos en el manejo de los recursos hídricos, por ejemplo, con una amplia aceptación de los actores sociales. Por estas razones, el gobierno ha adoptado la metodología de EAE como estándar para la elaboración de planes subnacionales de cambio climático, integrándolo en las bases metodológicas del borrador de guía metodológica de la SEMARNAT.

Entre los temas de interés durante la breve discusión que siguió a la presentación se mencionaron la modalidad de talleres como mecanismo sustitutivo del análisis de evaluación ambiental y, por lo tanto, la importancia de realizar una identificación adecuada de los actores sociales. Asimismo, se mencionó que es importante contar con mecanismos que permitan hacer un seguimiento efectivo de las políticas públicas emergentes del proceso de planificación.

Evaluación ambiental estratégica en el Banco Interamericano de Desarrollo. **Elizabeth Brito, BID**

En el 2006, el BID adoptó la EAE como uno de los instrumentos de evaluación ambiental en sus políticas de salvaguarda. En el BID la EAE se aplica en tres casos bien diferenciados. En préstamos programáticos o de políticas que se otorgan a los países para llevar adelante estrategias y políticas públicas para el desarrollo, donde no existen proyectos específicos que evaluar. También se aplican en programas sectoriales para promover ajustes institucionales, legales, regulatorios, etc. en sectores específicos como turismo o transporte. Finalmente, la EAE se aplica en planes de desarrollo regional (urbano, rural o de infraestructura) donde no existen proyectos que estén totalmente definidos pero sí un área definida de intervención dentro del país.



Aunque en el BID se vienen aplicando las EAE desde los años noventa, recién se la formaliza como instrumento de evaluación ambiental a partir de 2006. De allí que se estableció una guía práctica de procedimientos internos en EAE entre 2008–2010. Esta guía práctica de procedimientos se basa en la revisión de la Guía de Buenas Prácticas en EAE de la OCDE (2006), y otras normas como las de la Unión Europea, CIDA, Banco Mundial, etc.

En opinión del BID, la EAE tiene una creciente relevancia en América latina y el Caribe, particularmente, para evitar objetivos contrapuestos entre procesos de planificación y políticas sectoriales. La EAE ayuda a la coordinación interinstitucional e intersectorial, que en última

instancia es necesaria para alcanzar las metas de reducción de la pobreza. Con el objetivo de impulsar la EAE en América Latina, el BID tiene planes para implementar programas de capacitación en EAE en varios países.



PANEL SOBRE EAE

El panel sobre EAE contó con la participación de los presentadores de esta sesión a quienes se les unió Luís Montañez. El panel fue moderado por Fernando Loayza.

- ¿Puede emplearse la EAE en el sector privado? ¿Cómo?

Los proyectos productivos privados grandes tales como los emprendimientos mineros suelen establecer fundaciones de apoyo a la comunidad, que se limitan a atender la problemática de las comunidades circunvecinas al proyecto. Se podrían alcanzar importantes ganancias en términos de desarrollo y gestión ambiental si estas fundaciones trabajaran bajo un programa de desarrollo común. Para que esto sea posible se requiere definir roles claros para el sector público y la sociedad civil, desde una perspectiva regional. El proceso de EAE aplicado por el sector privado podría ser el mecanismo para alcanzar este objetivo.

Los panelistas coincidieron en afirmar que la EAE es un instrumento de planificación que puede ser útil al sector privado. Asimismo, el sector privado integrado a procesos de EAE es una fuente valiosa de información. Se aclaró, sin embargo, que sería un error exigirle al sector privado la preparación de una EAE para la obtención de un permiso ambiental para un proyecto, puesto que el proyecto no tiene un control regional o sectorial del desarrollo. Se sugirió que un uso apropiado de las EAE por parte del sector privado sería a nivel de cámara o asociación empresarial, que sería el nivel adecuado de ejecución, y no a nivel de proyecto. Se destacó que Latinoamérica tiene una cultura de proyectos en la que la planificación todavía está lejos de los niveles alcanzados en Europa, lo que dificulta un uso más extendido de este instrumento de evaluación ambiental.



- ¿Es la EAE un mecanismo para que la sociedad civil participe en la toma de decisiones o su rol debe ser solamente consultivo?

Los panelistas coincidieron en que el proceso de EAE debe ir más allá del nivel consultivo y facilitar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Se mencionó el caso de Michoacán, discutido en esta sesión, como un ejemplo. También se señaló que la EAE como proceso participativo para la toma de decisiones plantea ciertas dificultades. Por una parte, no siempre está claro cuál es la audiencia que se debe involucrar en la EAE. Asimismo, existen tensiones que se originan debido a intereses diferenciados y en algunos casos conflictivos entre los distintos actores sociales. El uso de la EAE como proceso participativo en la toma de decisiones plantea un desafío y un proceso de aprendizaje.

CONCLUSIONES

Si bien los temas discutidos no permiten hacer una generalización del estado del arte en EAE en Iberoamérica, de la sesión se pueden derivar las siguientes conclusiones:

- Se considera que la EAE es una herramienta o un proceso para orientar la toma de decisiones en políticas públicas, planes y programas. Asimismo, existiría consenso en cuanto al rol de la EAE como mecanismo para incorporar la participación de actores sociales en la planificación pública. Sin embargo, desde el punto de vista analítico, es claro que existen diferentes enfoques para llevar adelante una EAE o un proceso de planificación basado en la metodología de la EAE.
- Los principales beneficios de la EAE serían la identificación de aspectos críticos o prioridades durante la selección de alternativas de desarrollo; y la facilitación de la coordinación interinstitucional entre diferentes reparticiones del sector público y entre agentes públicos y privados. Es común el uso de comités interinstitucionales en la preparación de EAE.
- Los mayores desafíos en la EAE se ubican en el seguimiento de su ejecución mediante mecanismos participativos y la gestión de intereses diferentes y a veces contrapuestos entre los diferentes actores. Otro desafío es superar una cultura de proyectos predominante en Latinoamérica para facilitar la transición regional hacia niveles más avanzados de planificación sectorial y regional, como los que prevalecen en Europa.

Biografías



Fernando Loayza

El Dr. Loayza es economista especializado en recursos naturales y desarrollo con PhD en ciencia, tecnología y política ambiental de la Universidad de Sussex en el Reino Unido. Es actualmente líder del programa de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Banco Mundial, con responsabilidad de proporcionar apoyo analítico y operacional a las regiones en materia de EAE, así como herramientas técnicas para realizar éste tipo de evaluaciones. Ha trabajado extensamente en Latinoamérica, África y el Sur de Asia. Entre 1995 y 1997 el Dr. Loayza fue Subsecretario de Minería y Metalurgia en Bolivia.



Francisco Javier Díaz Perea

Francisco Javier Díaz Perea está actualmente a cargo de la Subgerencia de Evaluación de Impactos Ambientales en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México. Es máster en ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, especializado en ecología y manejo de recursos ambientales. Su trayectoria en la CFE ha estado enfocada a la evaluación de impactos y en su actual gestión tiene la responsabilidad de la evaluación social y ambiental de los proyectos significativos de la Comisión.



Catalina Rosas Monge

Catalina Rosas Monge es actualmente titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) del Estado de Michoacán en México y Profesora Asociada de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Anteriormente fue Directora General de la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán y Jefa del Departamento de Acuacultura de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. Como titular de la SUMA tuvo a su cargo el proyecto Estrategia de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del estado de Michoacán, auspiciado por el Banco Mundial.



Elizabeth Brito

Elizabeth Brito es Especialista Ambiental Líder en la Unidad de Medio Ambiente y Salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con 30 años de experiencia. Fue Jefa de Sistemas de Licencias en la Agencia Medioambiental de Rio de Janeiro, Profesora Adjunta en la Universidad de Rio de Janeiro y trabajó varios años como consultora independiente. También fue una de las fundadoras de la Sección Brasileña de la IAIA y su Directora Ejecutiva de 1992 a 1995. Como miembro del equipo de evaluación ambiental estratégica (EAE) del OECD/DAC, es responsable del desarrollo de capacidad profesional en EAE del BID.

SESIÓN 5: MESA REDONDA: ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE EXPERTOS IBEROAMERICANOS EN EVALUACIÓN DE IMPACTO

Coordinador: Mauricio Athié, IFC/Banco Mundial

Uno de los objetivos primordiales del Día de Iberoamérica (DIA) fue el de facilitar la formación de una red de expertos en evaluación de impacto que cubra tanto Latinoamérica como la Península Ibérica. La sesión final del DIA discutió la experiencia de la Red de Evaluación de Impacto de Lengua Portuguesa (REDE)¹ y una propuesta de punto focal para la red iberoamericana.

La última sesión del DIA fue coordinada por Mauricio Athié (IFC). Anna Cerdeira (de la filial portuguesa de la IAIA, APAI²), presentó sobre la estructura y funcionamiento de la REDE y fue seguida por la propuesta de Íñigo Sobrini (de la filial española de la IAIA, AEEIA³) sobre la creación de una Red Hispanohablante de Evaluación de Impacto (RHEA).

Después de las presentaciones tuvo lugar un panel que discutió la viabilidad de una red de evaluación de impacto en el ámbito iberoamericano, quiénes serían los destinatarios de la red, cómo se organizaría y con qué recursos contaría para operar.

Red de Lengua Portuguesa de Evaluación de Impactos (REDE). Ana Cerdeira, APAI

La presentación, realizada en lengua portuguesa, se inició con una discusión sobre la importancia de los idiomas en el entorno profesional y, concretamente, en la evaluación de impactos en el ámbito internacional. Esto fue ilustrado con la historia de la Torre de Babel y resultó evidente cuando la persona que hacía la interpretación al inglés desistió a los pocos minutos pues, aún con el apoyo de la presentación en PowerPoint, no consiguió entender a la ponente.



El portugués es la lengua oficial de ocho países y un territorio, y es la lengua materna de alrededor de 200 millones de personas en todo el mundo. Ocupa el tercer lugar entre las lenguas europeas y el sexto a nivel mundial. Además es lengua oficial de varias organizaciones internacionales.

Para obviar las dificultades idiomáticas y facilitar el trabajo, en 2009 se formó la red de evaluación de impactos en lengua portuguesa (REDE) con la participación de profesionales e interesados de todo el mundo. La REDE tiene su sede en la Asociación Portuguesa de Evaluación de Impactos (APAI) en Lisboa.

¹ Rede de Língua Portuguesa de Avaliação de Impactos (REDE).

² Ana Cerdeira, Vice-Presidente - Associação Portuguesa de Avaliação de Impactos (APAI).

³ Íñigo Sobrini, Presidente - Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA).

A LÍNGUA PORTUGUESA NO MUNDO



La misión de la REDE es contribuir al avance e innovación de la comunicación y las mejoras prácticas en todas las formas de evaluación de impactos, además de promover el portugués como lengua internacional de trabajo en la evaluación de impactos.

La REDE no es una organización independiente sino un proyecto en el ámbito de la IAIA, creada en 2008 por medio de protocolos de

colaboración y memorandos de entendimiento con varias entidades. Estas instituciones incluyen organizaciones internacionales como la IAIA y nacionales como APAI (Portugal) y AMAIA (Mozambique), entre otras, así como del gobierno de Portugal a través del Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto Portugués de Apoyo al Desarrollo (IPAD).

En el sitio de la REDE (www.redeimpactos.org) se puede obtener mayor información sobre la red y sus actividades incluyendo noticias, traducción de documentos de referencia de la IAIA y otras instituciones, información sobre la evaluación de impactos en varios países, convenciones relacionadas con la evaluación de impactos, así como un directorio de personas y organizaciones.

En junio 2010 se realizó la primera conferencia de la REDE en Lisboa y contó con la participación de 86 delegados de 7 países de lengua portuguesa. En esta conferencia se llevaron a cabo cuatro cursos, tres visitas técnicas, y dos jornadas de conferencias con sesiones plenarias y paralelas, así como una sesión de afiches (pósters). La siguiente conferencia está programada para octubre de 2012.



Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental (RHEA). Íñigo Sobrini, AEEIA

La experiencia de la REDE inspiró a miembros hispanoparlantes de la IAIA a formar una red similar para todos los interesados en aspectos de la evaluación de impactos que usen el idioma español.

Los objetivos de la RHEA serían:

- Establecer una plataforma donde se expongan los avances de los generadores de conocimiento (por ej. universidades, institutos de investigación, empresas) en el campo de la evaluación ambiental.
- Generar un foro virtual para la conexión entre los expertos e interesados de diferentes países hispanoamericanos.
- Desarrollar una plataforma web que fomente el conocimiento de la evaluación ambiental en la sociedad.
- Favorecer la participación pública en los procedimientos de la RHEA: Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental
- Ayudar en las evaluaciones de planes, programas y proyectos, mediante la elaboración de materiales específicos.
- Fomentar el uso del español como lengua de transferencia de conocimientos en esta materia en el contexto internacional.



El ámbito geográfico de actuación de la RHEA sería principalmente España, los países de habla hispana en Latinoamérica y el Caribe, y las zonas de los Estados Unidos donde predomina el idioma español.

La RHEA operaría en el ámbito de acción de la IAIA, con participación de instituciones nacionales de habla hispana y de la REDE. En una primera instancia la sede de la RHEA estaría en la AEEIA en Madrid y operaría en forma virtual a través de alguna red social. En la página web de la asociación española (www.eia.es) hay información adicional sobre la RHEA y sobre cómo inscribirse y participar en ella.



PANEL DE DISCUSIÓN



El Día de Iberoamérica culminó con un panel de discusión compuesto por Luíís Montáñez (México), Íñigo Sobrini (España), Luíís Sánchez (Brasil), Miguel Coutinho (Portugal), Raúl Arriaga (México), Elizabeth Brito (Brasil), y Juan David Quintero (Colombia). Al final del panel se abrió la discusión a todos los participantes.

Durante el panel y la discusión abierta que siguió se trataron los siguientes temas:

- viabilidad de una red de evaluación de impactos en el ámbito iberoamericano;
- quiénes serían los destinatarios de la red;
- cómo se organizaría y con qué recursos contaría para operar

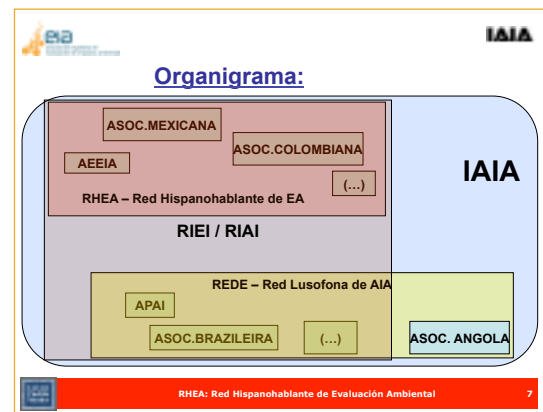
Se enfatizó que la red debería ser para todos los hispanohablantes interesados en la evaluación de impactos y no sólo para los expertos. Si bien la red misma formaría parte de la IAIA, sus integrantes podrían optar por ser miembros de la IAIA o no.

El ofrecimiento de la AEEIA de servir como sede de la red, usando inicialmente sus propios recursos, permitió consolidar las opiniones de los participantes, que aceptaron con entusiasmo la propuesta de Íñigo Sobrini.

La Red Iberoamericana de Evaluación de Impactos estaría organizada como se muestra a continuación.

Acuerdos de la Reunión: Durante la sesión se acordó llevar a cabo una serie de acciones de corto plazo como se detalla a continuación:

- Crear un directorio de hispanohablantes interesados en la evaluación de impactos para formar el quórum de la RHEA,



- comenzando con los participantes en el Día de Iberoamérica y con los asociados de la AEEIA.
- Fomentar la creación de filiales de la IAIA en Iberoamérica. Por ejemplo, aprovechando la conferencia, se empezó a formar la Asociación Mexicana de Evaluación de Impactos.
- Renovar el sitio web de la AEEIA para poner en marcha la página de la RHEA, con la colaboración de los panelistas de esta sesión. Se estima que la página podría estar en funcionamiento a finales de 2011.
- Promocionar la RHEA y estimular el registro y participación de los interesados.
- Anunciar el lanzamiento de la RHEA en la conferencia de la IAIA a realizarse en Oporto en 2012.

AVANCES A LA FECHA

- La AEEIA terminó la adecuación de su sitio de Internet incluyendo una página dedicada a la Red, con el nuevo nombre de Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental y Social, RHEAS, la cual entrará en operación con anterioridad a la conferencia de la IAIA.
- El directorio del actual quórum de la RHEAS, que incluye participantes en el Día de Iberoamérica y asociados de la AEEIA, se encuentra en el Anexo 2.
- Miembros de la IAIA en México organizaron la Asociación Mexicana de Evaluación de Impactos, que está por ser formalizada legalmente.
- La AEEIA y otros miembros de la IAIA están promocionando la RHEAS a través de Linked-in (véase EIA Special Interest Group – a Subgroup of IEMA), Facebook y Tweeter (@Asoc_Esp_de_EIA, @rheas_org).
- La creación de la RHEAS será anunciada en la conferencia de la IAIA en Oporto 2012.

tfo 913 365 564 info@eia.es Contacto Enlaces de interés Como hacerse asociado

La Asociación CONEIA Legislación Publicaciones Noticias Asociados RHEA

Última Actualización: martes, 29 de Marzo de 2011

RHEA Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental

Características del Proyecto RHEA

¿Que es la RHEA?

La Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental (RHEA), es un proyecto de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (AEEIA), afiliada española de la International Association for Impact Assessment (IAIA). La RHEA tiene como objetivo principal constituir una red con los profesionales y las instituciones involucradas en la aplicación de los diferentes procedimientos de la evaluación ambiental, que usen el español como lengua de comunicación. La RHEA contribuirá así a la mejor práctica en los procedimientos de evaluación ambiental, en el mundo hispanohablante, promoviendo así mismo el español como lengua de trabajo común.

Actividades

Traducción de los documentos de referencia de la IAIA, Principios Internacionales de Mejores Prácticas, Código de Conducta, Directrices para la Certificación de Profesionales, etc. Traducción de la Newsletter trimestral de la IAIA Creación y mantenimiento de una página web propia Creación de un Directorio de Profesionales, Organizaciones e Instituciones Realización de encuentros, seminarios y congresos para la puesta en común de experiencias

Participación

Inscribirse en la web de la RHEA, recibirá regularmente información sobre las actividades de la IAIA y de la RHEA (en preparación).

Publicidad

Publicidad

Inserte su publicidad aquí

Colaboradores EIA

Adhara

Biografías



Mauricio Athié

Mauricio Athié es especialista ambiental en la Corporación Financiera Internacional, involucrado en evaluación de impactos desde hace 30 años. Como Director de Impacto Ambiental en México, fue responsable del desarrollo del procedimiento de impacto ambiental en ese país. Posteriormente también desarrolló el procedimiento de la EIA en el Banco Centroamericano de Integración Económica, donde fue Asesor Ambiental. En su papel de consultor principal en una empresa de consultoría internacional, se dedicó a evaluación de impactos y fortalecimiento institucional en instituciones nacionales e internacionales. Es un antiguo miembro de la IAIA y tuvo a su cargo la organización del Día de Iberoamérica en IAIA11.



Ana Cerdeira

REDE – APAI

Ana Cerdeira es ingeniera, ambiental, trabaja en el Metropolitano de Lisboa desde 2000 en evaluación de impacto ambiental. Ha sido miembro del directorio de la Asociación Portuguesa de Evaluación de Impactos (APAI) desde 2006, y de la Red Portuguesa de Evaluación de Impactos (REDE) y actualmente es Vicepresidenta de APAI por segunda vez desde 2011.



Iñigo M. Sobrini

Iñigo M. Sobrini es Ingeniero Superior Agrónomo, Ingeniero Técnico Forestal, y tiene un Master en Evaluación y Corrección de Impactos Ambientales. Es Socio y Director técnico de ICMA-Ingenieros Consultores Medio Ambiente, SL, empresa dedicada a la Consultoría y Servicios Medioambientales desde hace casi 20 años. También es Presidente de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental, filial española de la IAIA-International Association for Impact Assessment.



Luis E. Montañez Cartaxo

Luis Montañez es actualmente consultor independiente y miembro activo de la IAIA. Antes fue Subgerente de Evaluación de Impactos Ambientales de CFE, donde impulsó diversas iniciativas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo la incorporación de la evaluación ambiental estratégica en el proceso de planificación del sistema eléctrico nacional; la vigilancia o seguimiento de los impactos ambientales y sociales de las obras eléctricas; y la integración de una guía sobre el trasfondo de las manifestaciones de impacto ambiental, específicamente orientada a los mandos altos y medios de la empresa. Luis Montañez presidió el Comité Organizador de la Conferencia IAIA 2011.



Miguel Coutinho

Miguel Coutinho é Secretário-Geral do IDAD - Instituto do Ambiente e Desenvolvimento, em Aveiro. É licenciado em Engenharia do Ambiente e doutorado em Ciências do Ambiente pela Universidade de Aveiro. Actualmente é docente convidado no IPAM – Instituto Português de Administração de Marketing na área das Ciências do Consumo, tendo leccionado a disciplina de Poluição Atmosférica na Escola Superior de Biotecnologia na Universidade Católica Portuguesa. Foi presidente da Associação Portuguesa de Avaliação de Impactes. Profissionalmente tem estado envolvido em alguns dos mais importantes processos de tomada de decisão ocorridos em Portugal. Mais recentemente tem centrado a sua investigação nas temáticas da relação história-ambiente e da avaliação da sustentabilidade.

MEMORIA DIA DE IBEROAMÉRICA

CONFERENCIA IAIA 12

RECOPIACIÓN DE CONCLUSIONES

Sesión 1. El Proceso de Evaluación Ambiental y el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Durante la discusión final, los panelistas reconocieron que un importante factor de riesgo que puede poner en jaque el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio son las crisis económicas de los países desarrollados, que arrastran a las economías de los países menos aventajados. Se destacó que los instrumentos económicos están permeando cada vez más la toma de decisiones de las políticas ambientales. De todas formas, y más allá de la crisis de 2008–2009, se espera que América Latina y el Caribe logre cumplir el 85% de las metas de los ODM previstas para el año 2015.¹

Se discutió el papel del instrumento de evaluación ambiental de cara al cambio climático y el vínculo entre la evaluación económica y la evaluación ambiental. Se considera que el mercado de pago por servicios ambientales por agua tiene un gran potencial en México, y que debe impulsarse que los promotores de proyectos internalicen las externalidades ambientales usando medidas de compensación y mitigación. En cuanto al cambio climático, en México el tema central es la adaptación.

La evaluación ambiental estratégica es un instrumento que vincula los temas ambientales, económicos y sociales; la SEMARNAT está haciendo un esfuerzo piloto conjunto con la Comisión Federal de Electricidad para analizar la posibilidad de integrar su obligatoriedad en la legislación mexicana.

Desde sus inicios en 1972, la CEPAL ha evaluado los impactos económicos, ambientales y sociales de los desastres, impactos que año a año parecen ser mayores. Por esta razón, el panel consideró que la gestión del riesgo-desastre debía incorporarse en forma sistemática en las evaluaciones de impacto ambiental.

Sesión 2. La Evolución del Proceso de Evaluación de Impacto en Iberoamérica: Marco Legislativo y Capacidad Institucional

NECESIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LAS EIA EN LATINOAMÉRICA

El fortalecimiento institucional por medio de la capacitación técnica es crucial para mantener el alto valor que representa el proceso de evaluación de impactos en Latinoamérica. Es necesario mejorar la selección de proyectos de los que se hará una EIA más detallada. A veces se dedica

¹ En el portal electrónico de la CEPAL están disponibles los dos informes completos y detallados de avances en el cumplimiento de las metas cuantitativas de los ODM.

mucho tiempo y se realizan procesos muy numerosos en proyectos donde se conocen los impactos a *priori*, y ya se sabe lo que hay que hacer. Es importante utilizar los recursos y esfuerzos de una forma más eficiente, y poner énfasis en los proyectos más grandes y con mayores repercusiones socioambientales.

Asimismo, es importante mejorar la participación de la sociedad en general en la definición de los contenidos de las EIA. El uso de técnicas eficientes y coherentes de predicción de impactos es muy bajo en Latinoamérica. Éstas podrían ser de gran ayuda para mejorar la evaluación de los impactos sociales, sobre todo de los impactos económicos y culturales, que es un campo todavía muy débil en Latinoamérica—aunque en estos últimos años se le ha dado un valor mucho mayor al patrimonio cultural, los aspectos de la cultura local, valores arqueológicos y étnicos.

También es necesario fortalecer la Evaluación Ambiental Estratégica (que todavía no se ha desarrollado lo suficiente en la región pero que está tomando más fuerza) ya que puede anticipar una serie de problemas de las EIA. Todas estas acciones servirán para fortalecer la eficiencia de las EIA en nuestros países.

NUEVA HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS

En las evaluaciones realizadas sobre el proceso de Evaluación de Impacto Social y Ambiental (EISA) en México se han identificado las siguientes problemáticas:

- Falta una definición clara de los conceptos de “mitigación” y “compensación”. La idea de que *ex ante* hay que mitigar y *ex post* hay que compensar no está clara en la reglamentación mexicana de una forma que le permita al sector privado actuar de manera preventiva y al sector gubernamental reaccionar.
- La idea de mecanismos alternativos para llevar a cabo la compensación carece de lineamientos claros. Falta regular y especificar la elección del promovente entre aportar recursos al Fondo Forestal (gubernamental) o a un fondo privado.
- Efectos de largo plazo del impacto ambiental: se produce una pérdida significativa de servicios ambientales durante el tiempo que tarda en madurar la “inversión” de compensación ambiental.

Teniendo en cuenta los problemas antes mencionados, y con el propósito de obtener información más precisa sobre las consecuencias de la construcción de caminos en México, particularmente en lo que se refiere a la deforestación, el Instituto Nacional de Ecología, en colaboración con otras agencias mexicanas, ha desarrollado una herramienta que permite obtener una evaluación más certera.

El uso de esta herramienta permitirá estimar en forma cierta el número de hectáreas de deforestación inducidas por la apertura de autopistas, carreteras, caminos, brechas y veredas (o el mejoramiento de los ya existentes).

PLAN DE ACCIÓN CENTROAMERICANO

Alcanzado el acuerdo político, se elaboró un plan de acción centroamericano para fortalecer las EIA. A partir de allí se comenzaron a trazar los lineamientos mínimos que debería cumplir un reglamento de EIA en la región.

La participación ciudadana es uno de los puntos importantes en el desarrollo de las EIA en Centroamérica. Ésta aparece no sólo en los reglamentos de EIA sino también en las constituciones de los países. El derecho a la información, al acceso a la justicia y el derecho a participar son fundamentales para que la participación pública sea efectiva dentro del proceso de EIA.

Por otra parte, la EIA en Centroamérica también tiene sus problemáticas. Uno de los puntos principales es la entrada de una gran cantidad de expedientes en el sistema. Se pasó de un sistema que casi no exigía requisitos, a un sistema que requiere una EIA en casi todos los países de Centroamérica. El número de expedientes es tan grande que el sistema colapsa y tanto los empresarios como el gobierno manifiestan sus quejas.

Resta trabajar mucho más en la desconcentración y descentralización del sistema. Es imposible llevar a cabo los monitoreos y seguimientos de las EIA y sus resultados. A pesar de los importantes esfuerzos en este sentido, implementar esta herramienta sigue siendo un reto debido a la limitada capacidad que existe en las entidades públicas. También es necesario trabajar en forma sectorial, entendiendo cuáles son los retos de cada sector, sobre todo el agrícola y el de la construcción.

Actualmente, la mayoría de las legislaciones centroamericanas contemplan el requisito de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), tarea que está siendo objeto de diferentes esfuerzos de capacitación. Ya se ha preparado un manual de lineamientos para la aplicación de la EAE, que está sirviendo de base para diferentes discusiones y sobre todo, para elaborar los reglamentos de EAE, de los que la mayoría de los países todavía carece. Los esfuerzos más importantes se han hecho en Honduras a nivel de planificación municipal.

Sesión 3. El Proceso de la Evaluación de Impactos en Iberoamérica: Estudios de Caso

Existen diversos tipos de evaluación de impactos que se han aplicado con diferentes niveles de éxito en toda Iberoamérica. Esta sesión estuvo dedicada a presentar casos de evaluaciones de impacto ambiental, social, acumulativo, estratégico y de derechos humanos en la región.

Los estudios de caso presentados en la sesión ilustraron en forma fehaciente los avances del proceso de evaluación de impactos en la Región Iberoamericana y las limitaciones que aún existen, incluyendo el uso limitado o inadecuado de la evaluación ambiental estratégica (EAE).

EL PROCESO DE LA EIA EN LOS PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

Con base en el análisis de 50 proyectos privados medianos y grandes financiados por la IFC en América Latina durante los últimos 5 años, en sectores tales como carreteras, puertos, hidroeléctricas, parques eólicos, agroindustria, minería, petróleo y gas, se identificaron los vacíos más comunes relacionados con las EIA y algunos desafíos y oportunidades de cara al futuro.

Los vacíos más comunes de las EIA y/o EIS se relacionan con (i) la inadecuada identificación de impactos/riesgos y personas afectadas; (ii) la poca documentación y planificación de los procesos de consulta y de reasentamiento; y (iii) el análisis de temas relacionados con la inmigración inducida y los aspectos sociales en las cadenas de suministro (por ej. trabajo infantil). Asimismo, hay una ausencia casi completa de medidas de monitoreo de aspectos sociales, o de identificación de indicadores relevantes en la materia.

En lo referente al papel de la consulta pública como un elemento esencial del proceso efectivo de EIA/EIS, en la región no se exigen legalmente, o bien son restringidas y/o poco claras. En los casos donde las consultas públicas se llevan a cabo, por lo general se trata de procesos discontinuos, puntuales, poco estructurados y que no son documentados adecuadamente.

Como respuesta a este vacío, las empresas se ven obligadas a desarrollar planes de relaciones comunitarias mucho más robustos, documentando todo lo que han hecho hasta la fecha de entrada del banco o fuente multilateral y definiendo lo que harán en el futuro, e incluyendo mecanismos de atención de quejas, que es una herramienta fundamental para la gestión de riesgos.

ESTUDIO DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

En 2008 la empresa Montana Exploradora, parte del grupo Goldcorp, decidió contratar a una consultora internacional para realizar una evaluación del impacto en derechos humanos (EIDH) de la Mina Marlin del grupo en Guatemala.

El objetivo principal de la EIDH fue el de realizar una evaluación independiente de los posibles impactos en los derechos humanos de la presencia y las actividades de la mina Marlin, y la forma en la que las políticas, procedimientos y prácticas de Montana Exploradora afectan los derechos humanos de la población en el área de la mina.

Sobre la base de la evaluación independiente y con el objetivo de mejorar el efecto de la presencia de la Mina Marlin y sus operaciones sobre los derechos humanos, la consultora formuló recomendaciones sobre las políticas de Montana Exploradora y procedimientos para su aplicación, seguimiento y revisión.

Goldcorp ha iniciado un proceso en fases múltiples destinado al desarrollo e implementación de prácticas de gestión empresarial que asegure “un seguimiento más cercano de los derechos humanos” en consonancia con los principios de las Naciones Unidas en esa materia. La compañía publicó los resultados de la EIDH y su respuesta, lo cual incrementó sustancialmente la atención del público sobre la empresa y sus esfuerzos para atender los impactos potenciales de la mina. Al mismo tiempo aumentó el interés en este tipo de estudios, que ahora se realizan cada vez con más frecuencia.

EL PROYECTO PERÚ LNG Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL BID Y LA IFC

La coordinación entre el BID y la IFC en la evaluación de impactos acumulativos de este proyecto de gas en Perú permitió que los equipos se beneficiaran de las múltiples áreas de especialización de cada uno de sus integrantes, así como de su conocimiento de las regiones geográficas del país.

Entre las lecciones aprendidas, se pueden resaltar las siguientes: (1) Utilizar las experiencias anteriores para mejorar el diseño del proyecto y su rendimiento. El empleo de mejores técnicas de construcción permite reducir el impacto y ha logrado una mejor recuperación de los humedales en las zonas altas conocidas como bofedales. Del mismo modo, el proyecto aplicó las lecciones aprendidas del programa de monitoreo participativo del proyecto Camisea para implementar su propio programa de monitoreo participativo. (2) Tener una fuerte participación en la negociación de la documentación legal. Al tratarse de un proyecto de alto perfil, la documentación legal del préstamo requiere un proceso complejo de negociación con el cliente. El alineamiento entre la IFC y el BID fue fundamental para asegurar congruencia en los requisitos ambientales y sociales, particularmente los relacionados con los desembolsos financieros.

Sesión 4. Panel de Discusión – Evaluación Ambiental Estratégica: Retos y Oportunidades en Iberoamérica

CONCLUSIONES

Si bien los temas discutidos no permiten una generalización del estado del arte en EAE en Iberoamérica, de la sesión se pueden derivar las siguientes conclusiones:

- La EAE fue considerada una herramienta o un proceso para orientar la toma de decisiones en políticas públicas, planes y programas. Asimismo, existiría consenso en cuanto a la función de la EAE como mecanismo para incorporar la participación de actores sociales en la planificación pública. Sin embargo, en términos analíticos, está claro que existen diferentes enfoques para llevar adelante una EAE o un proceso de planificación basado en la metodología de la EAE.
- Los principales beneficios de la EAE serían la identificación de aspectos críticos o de prioridades durante la selección de alternativas de desarrollo; y la facilitación de la coordinación interinstitucional entre diferentes reparticiones del sector público y entre agentes públicos y privados. Es común el uso de comités interinstitucionales en la preparación de EAE.
- Los mayores desafíos en la EAE se encuentran en el seguimiento de su ejecución mediante mecanismos participativos, así como en la gestión de los intereses diferentes y a veces contrapuestos de los distintos actores. Otro desafío es vencer la cultura de proyectos que predomina en Latinoamérica y facilitar la transición regional hacia niveles más avanzados de planificación sectorial y regional como los que prevalecen en Europa.

Sesión 5. Mesa Redonda: Establecimiento de una Red de Expertos Iberoamericanos en Evaluación de Impacto

Fue muy alentador el entusiasmo con el que se recibió la iniciativa de organizar una Red Hispanohablante de Evaluación Ambiental y Social (RHEAS). En el lapso entre la realización del Día de Iberoamérica y la publicación de este documento, la RHEAS ha sido concretada y empieza a tener una importante masa crítica.

Acuerdos de la Reunión: Durante la sesión se acordó llevar a cabo una serie de acciones de corto plazo, como se detalla a continuación:

- Crear un directorio de hispanohablantes interesados en la evaluación de impactos para formar el quórum de la RHEA, comenzando con los participantes en el Día de Iberoamérica y con los asociados de la AEEIA.
- Fomentar la creación de filiales de la IAIA en Iberoamérica. Por ejemplo, aprovechando la conferencia se empezó a formar la Asociación Mexicana de Evaluación de Impactos.
- Renovar el sitio web de la AEEIA para poner en marcha la página de la RHEA, con la colaboración de los panelistas de esta sesión. Se estima que la página podría estar en funcionamiento a finales de 2011.
- Promocionar la RHEA y estimular el registro y participación de los interesados.
- Anunciar el lanzamiento de la RHEA en la conferencia de la IAIA a realizarse en Oporto en 2012.

Biografías

Presidentes

Stephen F. Lintner, Presidente IAIA 2011–2012

Asesor Técnico Principal, Políticas Ambientales, Banco Mundial

El Dr. Lintner es actualmente asesor principal en asuntos relacionados con las políticas ambientales y sociales del Banco Mundial. Es responsable de la coordinación global y vigilancia en la aplicación de las políticas para asegurar que los proyectos que financia el Banco sean consistentes con ellas. También es el líder de la Unidad de Aseguramiento de Calidad y Cumplimiento. El Dr. Lintner es el actual Presidente de la IAIA y el receptor de numerosos premios y medallas, incluyendo el Premio Rose Hulman.



Luis E. Montañez Cartaxo, Presidente del Comité IAIA11

Luis Montañez es actualmente consultor independiente y miembro activo de la IAIA. Antes fue Subgerente de Evaluación de Impactos Ambientales de CFE, donde impulsó diversas iniciativas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo la incorporación de la evaluación ambiental estratégica en el proceso de planificación del sistema eléctrico nacional; la vigilancia o seguimiento de los impactos ambientales y sociales de las obras eléctricas; y la integración de una guía sobre el trasfondo de las manifestaciones de impacto ambiental, específicamente orientada a los mandos altos y medios de la empresa. Luis Montañez presidió el Comité Organizador de la Conferencia IAIA 2011.



Convocantes del DIA

Mauricio Athié

Mauricio Athié es especialista ambiental en la Corporación Financiera Internacional, involucrado en evaluación de impactos desde hace 30 años. Como Director de Impacto Ambiental en México, fue responsable del desarrollo del procedimiento de impacto ambiental en ese país. Posteriormente también desarrolló el procedimiento de la EIA en el Banco Centroamericano de Integración Económica, donde fue Asesor Ambiental. En su papel de consultor principal en una empresa de consultoría internacional, se dedicó a evaluación de impactos y fortalecimiento institucional en instituciones nacionales e internacionales. Es un antiguo miembro de la IAIA y tuvo a su cargo la organización del Día de Iberoamérica en IAIA11.



**Elizabeth Brito**

Elizabeth Brito es Especialista Ambiental Líder en la Unidad de Medio Ambiente y Salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con 30 años de experiencia. Fue Jefa de Sistemas de Licencias en la Agencia Medioambiental de Rio de Janeiro, Profesora Adjunta en la Universidad de Rio de Janeiro y trabajó varios años como consultora independiente. También fue una de las fundadoras de la Sección Brasileña de la IAIA y su Directora Ejecutiva de 1992 a 1995. Como miembro del equipo de evaluación ambiental estratégica (EAE) del OECD/DAC, es responsable del desarrollo de capacidad profesional en EAE del BID.

**Rita Elena Cestti**

Rita Elena Cestti es especialista en Desarrollo Rural y Recursos Hídricos Senior en la Unidad de Control de Calidad y Cumplimiento del Banco Mundial. Sus principales áreas de trabajo son cambio climático y adaptación de los recursos hídricos. Ha manejado la identificación, preparación y supervisión de muchos proyectos de inversión y estudios relacionados al manejo de los recursos hídricos, manejo de recursos naturales, desarrollo rural y agricultura, conservación y protección del medio ambiente y manejo de desastres naturales en muchos países de las regiones de Europa y Asia Central, Medio Oriente, Latinoamérica y el Caribe. Es Bachiller en Ciencias y profesional en ingeniería civil de la Universidad Católica del Perú y tiene una maestría en ingeniería administrativa y economía de la Universidad de George Washington (EEUU). Además completó todos los cursos de economía al nivel del doctorado.



About IAIA

The International Association for Impact Assessment was organized in 1980 to bring together researchers, practitioners, and users of various types of impact assessment from all over the world. IAIA members number over 2,500 and reside in over 120 countries. IAIA activities are carried out locally and regionally through its extensive network of Affiliates and Branches.

IAIA's Vision: IAIA is the leading global network on best practice in the use of impact assessment for informed decision-making regarding policies, programs, plans, and projects.

IAIA's Mission: IAIA provides an international forum for advancing innovation and communication of best practice in all forms of impact assessment to further the development of local, regional, and global capacity in impact assessment.

IAIA's Values: IAIA promotes the application of integrated and participatory approaches to impact assessment, conducted to the highest professional standards.

IAIA believes the assessment of the environmental, social, economic, cultural, and health implications for proposals to be a critical contribution to sound decision-making processes, and to equitable and sustainable development.

International Association for Impact Assessment

1330 23rd Street South, Suite C, Fargo, ND 58103-3705 USA | Phone
+1.701.297.7908 | www.iaia.org



Corporación
Financiera Internacional
Grupo Banco Mundial



BANCO MUNDIAL